



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
MENCIÓN: EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL Y
GERENCIA EDUCATIVA



**LIMITADA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD,
ANTES DEL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD ESCOLAR,
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
DEL CUSCO, 2022**

TESIS PRESENTADA POR:

ANDREA ADELA CUTIPA QUICO

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE
MAGISTER EN EDUCACIÓN**

**MENCIÓN: EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL Y
GERENCIA EDUCATIVA**

JULIACA – PERÚ


2023





UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
MENCIÓN: EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL Y
GERENCIA EDUCATIVA
LIMITADA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD
ANTES DEL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD ESCOLAR,
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLIVAR
DEL CUSCO, 2022


TESIS PRESENTADA POR
ANDREA ADELA CUTIPA QUICO

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE
MAGISTER EN EDUCACIÓN
MENCIÓN: EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL Y
GERENCIA EDUCATIVA
APROBADA POR:

PRESIDENTE DEL JURADO : 
Dra. AMALIA PEREZ ABARCA

MIEMBRO DEL JURADO : 
Dr. JESUS MAMANI MAMANI

MIEMBRO DEL JURADO : 
Mgtr. ARNALDO YANA TORRES

ASESOR DE TESIS : 
Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN : GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN – P34



TESIS UANCV

UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ" ESCUELA DE POSGRADO



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

"OFICINA DE INVESTIGACIÓN"



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 331-2023-D-EPG-UANCV/J

Juliaca, 12 de diciembre del 2023

VISTOS:

El expediente N° 2023-06575, presentado por el (la) Bachiller **CUTIPA QUICO ANDREA ADELA**, con número de DNI. **41154651**, asignado (a) con código de matrícula **21325410**, de la **Maestría en EDUCACIÓN, Mención: EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL Y GERENCIA EDUCATIVA**, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de la Sede Cusco.

CONSIDERANDO:

Que, el (a) Bach. **CUTIPA QUICO ANDREA ADELA**, con número de DNI. **41154651**, asignado (a) con código de matrícula **21325410**, de la **Maestría en EDUCACIÓN, Mención: EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL Y GERENCIA EDUCATIVA**, ha solicitado fecha, hora y modalidad de sustentación de la Tesis titulada: **LIMITADA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ANTES DEL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD ESCOLAR, INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLIVAR DEL CUSCO, 2022** La misma que pertenece a la Línea de Investigación: **GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN - P34**. y;

Que, el (a) referido (a) Dictamen de Tesis aprobado por los jurados el 02 de octubre del 2023. Establece la fecha de sustentación; habiendo para el efecto cumplido los requisitos establecidos en el reglamento para la Obtención del Grado Académico de Magíster/Maestro y Doctor de la Escuela de Posgrado de la UANCV;

Que, en el Artículo 66 del Reglamento General de la Escuela de Posgrado de la UANCV, establece que la sustentación de Tesis de Posgrado es un trabajo de investigación original y crítico, de actualidad y de alto valor científico;

En uso de las atribuciones conferidas a la Dirección en el inciso "J" del artículo 17° del Reglamento General de la Escuela de Posgrado, y el Art. 76 del Estatuto Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DECLARAR EXPEDITO para la Sustentación de la Tesis titulada: **LIMITADA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ANTES DEL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD ESCOLAR, INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLIVAR DEL CUSCO, 2022** Elaborado por el (la) Bachiller **CUTIPA QUICO ANDREA ADELA**. Integrado por los siguientes docentes:

Presidente del Jurado	:	Dra. AMALIA PEREZ ABARCA
Miembro del Jurado	:	Dr. JESUS MAMANI MAMANI
Miembro del Jurado	:	Mgr. ARNALDO YANA TORRES
Asesor de Tesis	:	Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR

ARTÍCULO SEGUNDO. - El proceso de la Sustentación de la Tesis en mención, se llevará a cabo:

Fecha	:	Viernes, 29 de diciembre del 2023
Hora	:	11:00 a.m.
Modalidad	:	Aula N° 309 EPG - UANCV - JULIACA

A cuya finalización el Jurado registrará los resultados en el Libro de Actas de Sustentación de Tesis de Maestría con el grado **MAGISTER** de los estudiantes que ingresaron anterior a la aprobación de la ley Universitaria N° **30220**.

ARTÍCULO TERCERO. - Elévese la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado Administrativo y Oficina del Órgano de Inspección y Control para conocimiento.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
ESCUELA DE POSGRADO

Dr. Leopoldo Mercedes Condori Cari
DIRECTOR (e)



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Mg. PÉRSY GOZALO PUMA PUMA
SECRETARIO ACADEMICO

Cc./Archiv EPG (01)
Interesado (01)
Cargo (01)
Jurados (03)
Asesor (01)
Expediente (01)
LWCC/MMMA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 0459 - 2022- USA-EPG/UANCV

25 de agosto del 2022.

VISTOS:

El expediente N° 038773 de fecha 16 de agosto del 2022, presentado por el (la) Bachiller **CUTIPA QUICO ANDREA ADELA**, con DNI N° **41154651**, código de matrícula **21325410**, quien solicita resolución de aprobación de proyecto de tesis titulado: **LIMITADA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD, ANTES DEL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD ESCOLAR, INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR DEL CUSCO, 2022**. Línea de investigación **GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN - P34**, para optar el grado de **MAGISTER** en: **EDUCACIÓN** mención: **EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL Y GERENCIA EDUCATIVA** de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez **Sede Cusco**.

CONSIDERANDO:

Que, en el Reglamento General de la Escuela de Posgrado de la UANCV, establece que la sustentación de tesis de Posgrado es un trabajo de investigación original y crítico de actualidad de alto valor científico.
Que, según Resolución N° 0555-2019-UANCV-CU-R, de fecha 08 de noviembre del 2019, se aprueba el Reglamento para la obtención del grado académico de Magister, Maestro, Doctor y Titulación de los Programas de Segunda Especialidad Profesional de la Escuela de Posgrado.
Que, el **Art. 17**, establece que la aprobación del proyecto de investigación de tesis para la obtención de grados académicos de Magister, Maestro, Doctor se inicia con la presentación del proyecto de investigación de tesis según corresponda, en forma individual y conforme a las recomendaciones de la Escuela de Posgrado y estándares de la investigación científica, tecnológica y humanística.
Que, en el **Art.60**, señala que la fecha límite para la presentación del borrador de tesis es de 02 años contados desde la emisión de la resolución de aprobación del proyecto de tesis, vencido el plazo máximo el candidato a Magister, Maestro o Doctor deberá presentar un nuevo proyecto de investigación de tesis.
Que, el **Art. 21**, establece que el Director de la Escuela de Posgrado y el Director de la Unidad de Investigación de la Escuela de Posgrado, nominarán por sorteo a 03 docentes miembros del comité de investigación.
Que, mediante oficio circular N° 0699-2021-USA-EPG/UANCV-J, de fecha 25 de julio del 2022, se nombra al Comité de Investigación del proyecto de tesis conformado por los siguientes docentes:

- Presidente : **Dra. AMALIA PEREZ ABARCA**
- Primer miembro : **Dr. JESUS MAMANI MAMANI**
- Segundo miembro : **Mgr. DEYSI ELIZABETH QUENTA ARROYO**

Que, con registro N° 3323 de fecha 09 de agosto del 2022, el Comité de Investigación del proyecto de tesis titulado: **LIMITADA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD, ANTES DEL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD ESCOLAR, INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR DEL CUSCO, 2022**, presentado por el (la) Bachiller **CUTIPA QUICO ANDREA ADELA**, cumple con los lineamientos y contenidos establecidos en reglamento de grado de investigación conducentes al grado académico de Magister/Maestro y Doctor de la Escuela de Posgrado de la UANCV. En uso de las atribuciones conferidas a la Dirección en el inciso "j" del artículo 17 del Reglamento General de la Escuela de Posgrado y en el artículo 76 del Estatuto Universitario;

SE RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR, el Proyecto de investigación de Tesis de maestría y **AUTORIZAR** el desarrollo de la Tesis, titulado: **LIMITADA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD, ANTES DEL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD ESCOLAR, INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR DEL CUSCO, 2022**, presentado por el (la) Bachiller **CUTIPA QUICO ANDREA ADELA**, para obtener el grado académico de **MAGISTER** en: **EDUCACIÓN** mención: **EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL Y GERENCIA EDUCATIVA** de la UANCV, asesorado por el (la) **Dr. HUGO NEPTALY CAVERO AYBAR**.

SEGUNDO: ELEVAR al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado Administrativo, Vicerrectorado de Investigación, Oficina del Órgano de Inspección y Control para conocimiento y cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese y Archívese

c.c/CARGO (01)
ARCHIVO EPG-2022 (01)
INTERESADO (01)
MACC/meyn



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
ESCUELA DE POSGRADO

Amalia Pérez Abarca
Dra. Amalia Pérez Abarca
DIRECTORA (a)



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
ESCUELA DE POSGRADO

Graciela Bernal Salas
Dra. Graciela Bernal Salas
SECRETARIA ACADEMICA



LIMITADA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE APOYO A LOS ESTUDIANTES, ANTES DEL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD ESCOLAR, INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR DEL CUSCO, 2022

INFORME DE ORIGINALIDAD

29%

INDICE DE SIMILITUD

24%

FUENTES DE INTERNET

9%

PUBLICACIONES

15%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante	3%
2	sedici.unlp.edu.ar Fuente de Internet	1%
3	repositorio.undac.edu.pe Fuente de Internet	1%
4	dspace.ucacue.edu.ec Fuente de Internet	1%
5	es.slideshare.net Fuente de Internet	1%
6	repositorio.unjfsc.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	Submitted to Universidad Pedagogica Trabajo del estudiante	1%
8	repositorio.uta.edu.ec Fuente de Internet	1%



Metadatos complementarios

Título de la Tesis	
Limitada implementación de medidas de Bioseguridad antes del retorno a la presencialidad escolar, Institución Educativa Simón Bolívar del Cusco, 2022	
Datos de autor	
Nombres y apellidos	Cutipa Quico, Andrea Adela
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	41154651
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0001-9046-0582
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Cavero Aybar, Hugo Neptali
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	01332589
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-2161-4514
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Perez Abarca, Amalia
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02436112
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-8794-560X
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Mamani Mamani, Jesus
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02425043
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0006-9857-8231

Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	Yana Torres, Arnaldo
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	41414676
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-6740-5024
Datos de investigación	
Línea de investigación	Gestión de la Educación – P34
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento.
Ubicación geográfica de la investigación	<p>País: Perú Departamento: Cusco Provincia: Cusco Distrito: Cusco</p> <p>Coordenadas: Latitud: -13.5192269 Longitud: -71.9916024</p> <p>https://maps.app.goo.gl/KVqfBX62nJBbiQrc6</p> 
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Agosto 2023 – Diciembre 2023
URL de disciplinas OCDE	<p style="text-align: center;">Ciencias de la educación</p> <p style="text-align: center;">https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.03.00</p> <p style="text-align: center;">Educación general (incluye capacitación, pedagogía)</p> <p style="text-align: center;">https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.03.01</p>



UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
ESCUELA DE POSTGRADO

Dr. Segundo Ortiz Cansaya
DIRECTOR
DE INVESTIGACIÓN - EPG



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo ANDREA ADELA CUTIPA QUICO, identificado con DNI Nro. 41154651 en mi condición de egresado de:

- Escuela Profesional
Programa de Segunda Especialidad,
Programa de Maestría o Doctorado

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación, Trabajo Académico denominada:

LIMITADA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ANTES DEL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD ESCOLAR, INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLIVAR DEL CUSCO, 2022

Asesorado por: Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y no existe plagio/copia de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 30 de DICIEMBRE del 20 24

Firma del Asesor (obligatoria)

FIRMA (obligatoria)



Huella



DEDICATORIA

Dedicó este trabajo de investigación a Dios, y a mi familia quienes me enseñaron el camino de la vida, para poder alcanzar mis metas académicas, del mismo modo por haberme proporcionado sabiduría para seguir adelante.



AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por todo lo que brindo en la vida y haberme permitido lograr mi meta. A mi asesor de tesis quien me brindo su tiempo, y cuya guía me permitió culminar exitosamente mi tesis.



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....iii

AGRADECIMIENTO..... iv

INDICE GENERAL v

ÍNDICE DE TABLASviii

ÍNDICE DE FIGURAS x

RESUMEN.....xiii

ABSTRACT xiii

INTRODUCCIÓNxiv

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA 1

 1.1.1. Formulación del Problema 3

 1.1.2. Problema general..... 3

 1.1.3. Problema específico..... 4

1.2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN 4

 1.2.1. Objetivo general 4

 1.2.2. objetivo específico..... 4

1.3. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO 4

1.4. HIPÓTESIS 5

1.5. VARIABLES..... 5

1.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES 6

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO 7



- 2.1.1. A nivel internacional 7
- 2.1.2. A nivel nacional 12
- 2.1.3. A nivel local 14
- 2.2. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL 14
 - 2.2.1. Del retorno a la presencialidad escolar 14
 - 2.2.1.1. Noción de presencialidad escolar 14
 - 2.2.1.2. Importancia de la presencialidad escolar 16
 - 2.2.1.3. Ventajas de la educación presencial 17
 - 2.2.2. De las medidas de bioseguridad 18
 - 2.2.2.1. Noción de bioseguridad 18
 - 2.2.2.2. Medidas para el retorno a clases 19
 - 2.2.2.2.1. Medidas de barrera 19
 - 2.2.2.2.2. Mascarillas 20
 - 2.2.2.3. Medidas para el ingreso 24
 - 2.2.2.3.1. Antes de salir de casa 24
 - 2.2.2.3.2. Durante el camino a la escuela 25
 - 2.2.2.3.3. Después del transporte 26
 - 2.2.2.3.4. Durante el ingreso a la institución 27
 - 2.2.2.3.5. Durante el aula 28

CAPÍTULO III

METODOLOGIA DE INVESTIGACION

- 3.1. TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN 29
- 3.2. DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN 30
- 3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA 30



3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS .
31

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSION

CONCLUSIONES..... 54
 ANEXOS..... 61
 Anexo N°1 instrumento de recolección de datos 62
 Anexo 2 Matriz de consistencia 67
 Anexo 3 69



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Las condiciones generales son las suficientes para la reincorporación a las clases presenciales	34
Tabla 2 Las condiciones personales son las óptimas para la reincorporación a las clases presenciales	35
Tabla 3 La infraestructura es adecuada para el retorno a las clases presenciales	36
Tabla 4 Los insumos son los suficientes para el retorno a las clases presenciales	37
Tabla 5 La gradualidad en la que se llevó las capacitaciones fue adecuada respecto a la planificación de retorno a clases presenciales	38
Tabla 6 El conocimiento adquirido y repartido sobre la bioseguridad es suficiente y adecuado para el retorno a clases presenciales	39
Tabla 7 Las autoridades optaron por un enfoque integral respecto a las medidas optabas para el retorno a clases presenciales	40
Tabla 8 El alcance de las medidas de bioseguridad implementadas es suficiente para el alumnado.....	41
Tabla 9 La estructura organizacional está correctamente organizada para el retorno a las clases presenciales.....	42
Tabla 10 Las zonas de circulación y zonas de aprendizaje son las adecuadas para el retorno de clases presenciales	43
Tabla 11 En el retorno a clases presenciales el proceso educativo tuvo una continuidad funcional.....	44
Tabla 12 En el retorno a clases presenciales el protagonismo docente es adecuado para proceso educativo	45



Tabla 13 En el retorno a clases presenciales la participación estudiantil es adecuada para proceso educativo	46
Tabla 14 En el retorno a clases presenciales el involucramiento comunitario es pertinente para proceso educativo	47
Tabla 15 La implementación de medidas de bioseguridad influye en el derecho a la educación de los estudiantes	48
Tabla 16 En el retorno de clases a la presencialidad es flexible en el proceso de enseñanza – aprendizaje	49
Tabla 17 En el retorno de clases a la presencialidad se siguió una reconstrucción resiliente frente al proceso de enseñanza – aprendizaje	50
Tabla 18 En el retorno de clases a la presencialidad se sigue un monitoreo y evaluación adecuado en el proceso de enseñanza – aprendizaje.....	51
Tabla 19 El horario para el retorno a clases es el adecuado respecto a las medidas de bioseguridad	52
Tabla 20 El espacio para el retorno a clases es el adecuado respecto a las medidas de bioseguridad	53



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Ventajas de la educación a modalidad presencial 17

Figura 2 Orden para realizarse la protección.....21

Figura 3 Medidas a tomar antes de salir de casa24

Figura 4 Recomendación sobre las medidas antes de salir de casa25

Figura 5 Sugerencias para después del transporte26

Figura 6 Sugerencias para el ingreso a la institución27

Figura 7. Las condiciones generales son las suficientes para la reincorporación a las clases presenciales34

Figura 8. Las condiciones personales son las óptimas para la reincorporación a las clases presenciales35

Figura 9. La infraestructura es adecuada para el retorno a las clases presenciales36

Figura 10. Los insumos son los suficientes para el retorno a las clases presenciales37

Figura 11. La gradualidad en la que se llevó las capacitaciones fue adecuada respecto a la planificación de retorno a clases presenciales.....38

Figura 12. El conocimiento adquirido y repartido sobre la bioseguridad es suficiente y adecuado para el retorno a clases presenciales39

Figura 13. Las autoridades optaron por un enfoque integral respecto a las medidas optabas para el retorno a clases presenciales.....40

Figura 14. El alcance de las medidas de bioseguridad implementadas es suficiente para el alumnado41

Figura 15. La estructura organizacional está correctamente organizada para el retorno a las clases presenciales.....42



Figura 16. Las zonas de circulación y zonas de aprendizaje son las adecuadas para el retorno de clases presenciales	43
Figura 17. En el retorno a clases presenciales el proceso educativo tuvo una continuidad funcional.....	44
Figura 18. En el retorno a clases presenciales el protagonismo docente es adecuado para proceso educativo	45
Figura 19. En el retorno a clases presenciales la participación estudiantil es adecuada para proceso educativo	46
Figura 20. En el retorno a clases presenciales el involucramiento comunitario es pertinente para proceso educativo.....	47
Figura 21. La implementación de medidas de bioseguridad influye en el derecho a la educación de los estudiantes	48
Figura 22. En el retorno de clases a la presencialidad es flexible en el proceso de enseñanza – aprendizaje	49
Figura 23. En el retorno de clases a la presencialidad se siguió una reconstrucción resiliente frente al proceso de enseñanza – aprendizaje.....	50
Figura 24. En el retorno de clases a la presencialidad se sigue un monitoreo y evaluación adecuado en el proceso de enseñanza – aprendizaje.....	51
Figura 25. El horario para el retorno a clases es el adecuado respecto a las medidas de bioseguridad	52
Figura 26. El espacio para el retorno a clases es el adecuado respecto a las medidas de bioseguridad	53



RESUMEN

El trabajo denominado LIMITADA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ANTES EL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD ESCOLAR, INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR DE CUSCO, 2022, tiene como:

Objetivo: Establecer el nivel de implementación de medidas de bioseguridad frente al retorno de clases presenciales en la Institución Educativa Simón Bolívar en la ciudad de cusco durante el año 2022

Hipótesis: La implementación de medidas de bioseguridad se muestra limitada afectando y poniendo en riesgo la salud de la plana docentes y estudiantil en el retorno a la presencialidad escolar en la Institución Educativa Simón Bolívar en la ciudad de Cusco durante el año 2022

Metodología: Es un trabajo desarrollado bajo el enfoque cuantitativo de metodología deductiva descriptiva.

Conclusión: Se logra establecer que existe un nivel bajo de implementación de medidas de bioseguridad respecto al riesgo de salud, hecho que ha sido aseverado por los estudiantes frente a la percepción de la de prevención del riesgo de contagio asumido en la institución.

Sugerencia: Al director de la Institución Educativa, gestionar e implementar las medidas de bioseguridad para procurar el retorno seguro a las aulas para garantizar el reinicio de los servicios educativos de calidad, seguridad y salud de los actores participantes.



ABSTRACT

The work called LIMITED IMPLEMENTATION OF BIOSECURITY MEASURES BEFORE THE RETURN TO SCHOOL PRESENCE, SIMÓN BOLÍVAR EDUCATIONAL INSTITUTION OF CUSCO, 2022, has as follows:

Objective: To establish the level of implementation of biosafety measures against the return of face-to-face classes at the Simón Bolívar Educational Institution in the city of Cusco during the year 2022.

Hypothesis: The implementation of biosafety measures is shown to be limited, affecting and putting at risk the health of teachers and students in the return to school attendance at the Simón Bolívar Educational Institution in the city of Cusco during the year 2022.

Methodology: It is a work developed under the quantitative approach of descriptive deductive methodology.

Conclusion: It is possible to establish that there is a low level of implementation of biosafety measures regarding health risk, a fact that has been asserted by the students against the perception of the prevention of the risk of contagion assumed in the institution.

Suggestion: To the director of the Educational Institution, manage and implement biosecurity measures to ensure the safe return to the classrooms to guarantee the resumption of quality educational services, safety and health of the participating actors.

Key words: implementation, biosecurity measures, attendance, education.



INTRODUCCIÓN

Queridos lectores, pongo a su consideración el presente estudio: "LIMITADA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ANTES DEL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD ESCOLAR, INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR DE CUSCO, 2022" este se encuentra caracterizado por la presencialidad escolar y las medidas de bioseguridad.

Respecto a la problemática, estese dio en el año 2020, siendo exactamente el 11 de marzo, la OMS declaro al Coronavirus COVID-19 como una pandemia, esa trajo una situación de crisis sanitaria, pero esto no impide que todos los estados se paralicen, ya que de hacerlo traerían consecuencias mucho peores. En el año 2022, muchos de los estados dieron el paso de un retorno a la presencialidad, esto como un paso para la vuelta a la normalidad; sin embargo, para tal acto se requería de implementar medidas de bioseguridad, medidas que en algunas entidades dicha implementación era limitada. Y tal es el caso del Perú, en donde distintas instituciones educativas debían de optar por ir prolongadamente a la presencialidad y con el cumplimiento de las medidas de bioseguridad, y es ahí donde se aprecia el problema en el alcance de estas Medidas de bioseguridad o siendo específicamente en la Institución Educativa Simón Bolívar De Cusco.

El estudio se centrará en desarrollar todo lo referente a la presencialidad escolar, dentro de este, su noción, importancia, y las ventajas que tiene la modalidad presencial; del mismo modo, se tocara todo lo referente a las medidas de bioseguridad, dentro de este sobre las medidas de barrera y las medidas para un ingreso adecuado a la presencialidad.



Y, por último, la estructura del estudio se encuentra subdividido a lo largo de IV capítulos y los cuales son: aspectos generales, marco teórico, metodología de la investigación, resultados y discusión y finalmente las conclusiones.



CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. Descripción del problema

En el año 2020, siendo exactamente el 11 de marzo, la OMS declaró al Coronavirus COVID-19 como una pandemia, pero ¿Por qué? Esto porque el virus tuvo una propagación y contagio muy alta (Fundación Universitaria Antonio de Arévalo, 2020). A causa de esto, muchos estados optaron por implementar medidas de emergencia, tales como: estado de emergencia, aislamiento social, distanciamiento social, etc., todo esto causó un cambio repentino en todos los contextos sean sociales, económicos, ambientales y políticos, los cuales se dieron a mediano y largo plazo.

Toda esta situación llevó a que varias entidades vayan de la presencialidad a la virtualidad, esto para continuar dando atención a la sociedad; si bien se pasa una situación de crisis sanitaria, esto no impide que todos los estados se paralicen, ya que de hacerlo traerían consecuencias mucho peores. En el año 2022, muchos de los estados dieron el paso de un retorno a la presencialidad, esto como un paso para la vuelta a la normalidad; sin embargo, para tal acto se requería de implementar medidas de bioseguridad, medidas que en algunas entidades dicha implementación era limitada. Y eh ahí, nuestro problema de investigación. Esto mencionado es corroborado, por Paguay Andrade & Pacheco



Campoverde (2021) señala que para efectividad de los protocolos de bioseguridad estos deben de optimizarse y construirse con la participación de los profesionales odontólogos y los mismos usuarios; esto con la finalidad de evitar a futuro posibles limitaciones de las medidas de bioseguridad. Por otra parte, los Guatemaltecos Jose Jesus Muñoz Escobedo et al. (2021) señalan que las medidas de bioseguridad tienen que ser llevadas de manera individual, esto permitirá que se prevenga de mejor manera el contagio del COVID-19 en los ambientes odontológicos. En España, recomiendan a los facilitadores escolares deben tomar todas las medidas de bioseguridad requeridas por las autoridades competentes, esto para que cuenten con todo lo necesario sin que ello impida un regreso seguro a la modalidad presencial de los centros educativos (Caiceo Escudero, 2021). Respecto al ámbito académico, en las universidades de Venezuela, según Alvarado Meliton & Berra Mondragon (2021) indica que cada universidad es autónoma, es por ello que tienen el privilegio de decidir e implementar medidas específicas de acuerdo a sus necesidades actuales y esto claro bajo la supervisión de su consejo técnico.

En el ámbito nacional, este retorno a clases se dio con la R.M. N°531-2021-MINEDU (2021) el cual señala dispone la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural. Asimismo, se requiere que se lleve todo esto con las medidas de bioseguridad, y de acuerdo a investigaciones llevadas durante el año 2022 indicaron que están siendo deficientes y regulares la implementación de las medidas de bioseguridad, tal es el caso de Santillan Andía (2020) el cual indica que los estudiantes de pre y post grado tienen una percepción media sobre



las medidas de bioseguridad. Por otra parte, Miro Ramirez (2021) indica que, la presencialidad ante la COVID-19 dependerá de la llegada a la vacuna, la infraestructura escolar y los recursos de bioseguridad; es por ello que el autor menciona 3 condiciones necesarias para un posible retorno a las clases presenciales: a) tener un hogar saludable, b) transporte que cumpla con las medidas de bioseguridad, y c) un ambiente escolar desinfectado. Y, por último, según Paredes Huaman & Villar Tirado (2020) el cual señala que el protocolo de bioseguridad implementadas en el centro estomatológico UPAGU fueron llevadas de manera adecuada y siguiendo las normas dictadas por el gobierno para un retorno a la presencialidad.

Respecto a la Institución Educativa Simón Bolívar y en aras de la disposición dada por la Resolución Ministerial mencionada se acoplo para el retorno a la presencialidad y con ello las distintas medidas de bioseguridad que tenían que ser empleadas, esto para garantizar la integridad física de los estudiantes. Sin embargo, de acuerdo a la praxis en dicha institución, se pudo apreciar que el cumplimiento de las medidas de bioseguridad esta siendo algo ineficaz, es por ello que el estudio buscara determinar el alcance limitado de las medidas de bioseguridad ante el retorno a la presencialidad escolar. Y para ello, se plantearán las siguientes interrogantes:

1.1.1. Formulación del Problema

1.1.2. Problema general

¿Cuál es el nivel de implementación de medidas de bioseguridad frente al retorno de clases presenciales en la Institución Educativa Simón Bolívar en la ciudad de cusco durante el año 2022?



1.1.3. Problema específico

- ❖ ¿Cuáles fueron las medidas de bioseguridad optadas por la Institución Educativa Simón Bolívar para el regreso a clases presenciales en la ciudad de Cusco durante el año 2022?
- ❖ ¿Cómo es el desarrollo de las clases presenciales en los estudiantes de la Institución Educativa Simón Bolívar en la ciudad de Cusco durante el año 2022?

1.2. Objetivos de la investigación

1.2.1. Objetivo general

Establecer el nivel de implementación de medidas de bioseguridad frente al retorno de clases presenciales en la Institución Educativa Simón Bolívar en la ciudad de cusco durante el año 2022

1.2.2. objetivo específico

- ❖ Identificar las medidas de bioseguridad optadas por la Institución Educativa Simón Bolívar para el regreso a clases presenciales en la ciudad de Cusco durante el año 2022
- ❖ Describir el desarrollo de las clases presenciales en los estudiantes de la Institución Educativa Simón Bolívar en la ciudad de Cusco durante el año 2022

1.3. Justificación del estudio

- **Justificación teórica:**

El estudio se justifica teóricamente, ya que se busca generar conocimientos a partir de datos empíricos y prácticos; esto permitirá que se tengan conocimientos actualizados y acordes a la realidad. Esto



referente a los alcances limitados de las medidas de bioseguridad ante el retorno a la presencialidad.

- **Justificación metodológica:**

El estudio se justifica metódicamente, ya que emplea un paradigma cuantitativo y un método científico, es por ello que el presente estudio cumple con los rasgos requeridos para ser un estudio científico, y por ende aporte a la sociedad con conocimientos sobre los alcances limitados de las medidas de bioseguridad ante el retorno a la presencialidad.

- **Justificación practica:**

El estudio es justificable prácticamente, ya que podrá ser empleado por la Institución Educativa Simón Bolívar esto para que pueda mejorar el alcance de las medidas de bioseguridad en el retorno a clases; asimismo podrá ser material de revisión por parte de especialistas en materia educativas e inclusive por parte de la UGEL de Cusco, y esto para que se pueda dar una administración y desarrollo de la educación adecuada.

1.4. Hipótesis

La implementación de medidas de bioseguridad se muestra limitada afectando y poniendo en riesgo la salud de la plana docentes y estudiantil en el retorno a la presencialidad escolar en la Institución Educativa Simón Bolívar en la ciudad de Cusco durante el año 2022

1.5. Variables

- **Variable independiente:**

Presencialidad escolar

- **Variable dependiente:**

Medidas de bioseguridad



1.6. Operacionalización de variables

Operacionalización de variables			
Variable	Dimensión	Indicador	Ítems
VI: MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD	BIOSEGURIDAD	Condiciones generales	Si No
		Condiciones personales	
		Infraestructura	
		Insumos	
	CAPACITACIÓN	Gradualidad	
		Conocimiento de bioseguridad	
		Enfoque integral	
	IMPLEMENTACIÓN	Alcance	
		Estructura organizacional	
		Zonas de circulación y zonas	
Continuidad funcional			
VII: RETORNO A LA PRESENCIALIDAD ESCOLAR	PROCESO EDUCATIVO	Protagonismo docente	
		Participación estudiantil	
		Involucramiento comunitario	
		Derecho a la educación	
	ENSEÑANZA – APRENDIZAJE	Flexibilidad	
		Reconstrucción resiliente	
		Monitoreo y evaluación	
		JORNADAS	Horario
	Espacio		



CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes Del Estudio

2.1.1. A nivel internacional

Fundación Universitaria Antonio de Arévalo (2020) en este libro realizado en la Fundación Universitaria Antonio de Arévalo de Colombia, el cual esta titulada como *Protocolos De Bioseguridad Para El Retorno a Las Actividades Académicas Y Administrativas*; y el cual llegaron a concluir:

- La fundación indica que es necesario la implementación de auto cuidado, esto para que la población tenga una cultura de la responsabilidad sobre el cuidado; y el impacto de este al no realizarse debidamente. En efecto, los protocolos de bioseguridad deberán de ser compartidos por toda la comunidad, y el cual de la misma manera deberá de ser adoptados de manera rápida por los destinatarios. (p. 5)

Paguay Andrade & Pacheco Campoverde (2021) realizaron su tesis de pregrado presentado en la Universidad Católica de Cuenca de Ecuador, el cual está desarrollado con el tema relacionado al Protocolo de bioseguridad para un retorno seguro aplicado en los centros de especialidades odontológicas de la universidad católica de cuenca sede azogues; y, por último, llegan a la siguiente conclusión:



- El uso de estrategias y procedimientos rigurosos son necesario para brindar una atención odontológica segura; además es de vital importancia que debe estar informado para la toma de decisiones clínicas esto referente a los protocolos de bioseguridad y mucho más en estos tiempos de pandemia. Para la efectividad de los protocolos de bioseguridad estos deben de optimizarse y construirse con la participación de los profesionales odontólogos y los mismos usuarios de este, a fin de brindar con mayor eficacia la no expansión del COVID-19.
(p. 18)

Jose Jesus Muñoz Escobedo et al. (2021) realizaron este artículo en la Unidad Académica de Guatemala, el cual su investigación tiene como título de Odontología Medidas de bioseguridad propuestas para el regreso a actividades presenciales a la Unidad Académica de Odontología UAZ; y el cual llegan a la siguiente conclusión:

- Los autores señalan que las medidas de bioseguridad tienen que ser llevadas de manera individual, esto correspondiente a 3 sectores específicos de la población: el sector de la unidad académica, la sociedad, los usuarios y la población en general. Esto permitirá que se prevenga de mejor manera el contagio del COVID-19 en los ambientes odontológicos. (p. 10)

Valencia Villani (2021) realizo su tesis de pregrado presentado en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia de Colombia, el cual desarrollo con el tema relacionado a las En el fortalecimiento de las condiciones de bioseguridad para los estudiantes del grado 1-4 en la Institución Educativa General Alfredo Vásquez Cobo, se implementarán estrategias para mejorar y



garantizar la seguridad sanitaria de los alumnos; y, por lo tanto, llega a finalizar en lo siguiente:

- Los estudiantes en la modalidad presencial sintieron que son escuchados y tienen la libertad de participar activamente durante las sesiones de clase; sin embargo, todo esto no hubiera sido posible de no haberse llevado un adecuado manejo de los protocolos de bioseguridad, ya que, en estos tiempos de pandemia, estos protocolos son lo único que garantiza que los alumnos puedan interactuar de forma asertiva, ya que un ambiente adecuado genera seguridad y confianza. (p. 30)

Correa D et al. (2021) realizaron su artículo y presentado en la revista chilena de pediatría de Chile, el cual este titulado como el Debate sobre el retorno a clases presenciales en Pandemia; y el cual concluyeron en lo siguiente:

- En los resultados se observó que existen diferencias en las condiciones de vida de los estudiantes, esto mencionado genera la desigualdad de oportunidades y esto se han vuelto más evidentes que antes (para otros todavía está oculto) y solo basta la cantidad de alumnos que tienen problemas de red o que no pueden acceder a las sesiones virtuales. Esta situación desafía a todos los padres de familia, el reto consiste en darle el apoyo emocional y económico al estudiante para que pueda llevar el proceso de aprendizaje de la mejor manera. Por otra parte, los autores sostienen que, para evitar cualquier tipo de desigualdad se sugiere optar por la presencialidad, pero, este deberá de llevarse con todas las medidas de bioseguridad respectivas. (p. 7)



Del Pilar Grisales & Tapasco Tapasco (2021) realizaron su tesis de pregrado en el Instituto Educativa Normal Superior Sagrado Corazón de Colombia, el cual desarrollo el tema relacionado El Ambiente escolar y las experiencias vividas durante el estudio en casa y el retorno gradual a la presencialidad; y, por lo tanto, llega a concluir en lo siguiente:

- A lo largo de este proceso, se ha enfatizado que el acceso a los recursos y el apoyo de los docentes y las familias son elementos fundamentales del homeschooling; sin embargo, se requiere ya un regreso paulatino a la vuelta a la escolarización presencial, ya que permitirá generar emociones en el alumno y a su vez, influir o beneficiarse de todo este proceso. (p. 47)

Caiceo Escudero (2021) en su artículo publicado en la Universidad Pontificia de salamanca de España, el cual esta titulada *Reflexiones acerca del retorno seguro a clases presenciales en pandemia en chile*; y el cual llega a concluir en lo siguiente:

- Los facilitadores escolares deben tomar todas las medidas de bioseguridad requeridas por las autoridades competentes, esto para que cuenten con todo lo necesario sin que ello impida un regreso seguro a la modalidad presencial de los centros educativos. Y para finalizar, se recomienda nombrar una persona para que fiscalice el funcionamiento y coordinación de todos los protocolos de ingresos a las aulas, baños y patios. (pp. 181-182)

Alvarado Meliton & Berra Mondragon (2021) realizaron este artículo en la revista scientific de Venezuela, el cual desarrollaron el tema relacionado al



Retorno presencial a universidades en México y consecuencias de la salud mental por pandemia; y, por último, llegan a concluir en lo siguiente:

- Las universidades, siendo autónomas, tienen el privilegio de decidir e implementar medidas específicas de acuerdo a sus necesidades actuales y esto claro bajo la supervisión de su consejo técnico; en consecuencia, en junio se ha realizado un retorno presencial a una serie de establecimientos, de forma aleatoria y voluntaria, y esto para realizar actividades profesionales, exámenes o cualquier actividad que requiera la presencia física de representación estudiantil; pero al mismo tiempo se deben de respetar las medidas de bioseguridad. (p. 11)

Díaz Sigehó (2022) en su tesis de pregrado y presentado en la Universidad Técnica de Ambato de Ecuador, el cual desarrollo el tema relacionado a las estrategias de colaboración entre la escuela y la familia para facilitar el regreso gradual a las clases presenciales en la educación inicial; y, por último, llega a la siguiente conclusión:

- El autor brinda sugerencias de estrategias de trabajo en el hogar y la escuela para que el regreso presencial de los niños desde el nivel Inicial se realice de manera segura. Estas estrategias se basan en las realidades de la familia y la educación durante esta pandemia, ya que la nueva norma educativa implica alternar entre lo virtual y lo presencial. Y, por último, el autor hace referencia a que el retorno a la presencialidad tiene que llevarse de manera paulatina y con el cumplimiento de las medidas de bioseguridad. (p. 40)



2.1.2. A nivel nacional

Paredes Huaman & Villar Tirado (2020) realizaron su tesis de pregrado presentado en la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo de Cajamarca, Perú; el cual llevaron a cabo una investigación sobre el Protocolo de bioseguridad en el contexto reinicio de actividades post pandemia covid-19 en el centro estomatológico UPAGU – Cajamarca, 2020; y el cual llegan a concluir en lo siguiente:

- El protocolo de bioseguridad implementadas en el centro estomatológico UPAGU fueron llevadas de manera adecuada y siguiendo las normas dictadas por el gobierno para un retorno a la presencialidad; es por ello que el estudio indica que es factible aplicar la presencialidad en el Centro Estomatológico UPAGU de Cajamarca – 2020. Esto hace referencia a que un adecuado protocolo de bioseguridad en cualquier entidad pública o privada asegura y hace viable el retorno a la presencialidad. (p. 86)

Ruiz de Somocurcio Bertocchi (2017) realizaron este artículo en la Universidad de San Martín de Porres de Lima, Perú; su investigación esta titulada como: *Conocimiento de las medidas de bioseguridad en personal de salud*; y, por lo tanto, llega a la siguiente conclusión:

- Se observa que el personal profesional de salud, no presentaron tener un nivel de conocimiento adecuado sobre las medidas de bioseguridad. Esto según el autor, la posibilidad de que el Hospital Nacional Hipólito Unanue (HNHU) no cuenten con una adecuada implementación sobre estas medidas de bioseguridad y por ende brinden una atención deficiente a los usuarios. (p. 5)



Santillan Andia (2020) en su tesis de pregrado realizado en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas de Lima, Perú; el desarrollo el tema relacionado al Nivel de conocimiento y aplicación de medidas de bioseguridad en estudiantes de pregrado y egresados de la carrera de odontología del periodo 2013-2018 de una universidad privada peruana: estudio piloto; y concluyo en lo siguiente:

- Los encuestados correspondientes al grupo de estudiantes de posgrado, tienen mejor conocimiento sobre los protocolos de bioseguridad (alto); pero, en comparación con los estudiantes de pregrado presentaron un nivel de bueno; además, en un 53,12% lograron tener un nivel medio respecto a la percepción sobres los protocolos; en un 50% de los egresados tuvieron una calificación de regular sobre los conocimientos. Todo lo mencionado, hace referencia a que los estudiantes de pre y post grado tienen una percepción media sobre las medidas de bioseguridad. (p. 16)

Montenegro Muñoz (2022) en su tesis de pregrado presentado en la Universidad Nacional de San Marcos de Lima, Perú; el cual esta titulada como se investigará el nivel de conocimiento de los estudiantes de pregrado de la carrera de Odontología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en relación a las medidas de bioseguridad en la atención odontológica durante la pandemia de COVID-19; y, por lo tanto, llega a concluir: "El nivel de conocimiento sobre las medidas de bioseguridad en la atención odontológica frente a la pandemia del COVID-19 de los estudiantes de Odontología fue regular" (p. 66).

Miro Ramirez (2021) realizo su tesis de doctorado en la Universidad Cesar Vallejo de Lima, Perú; el cual desarrollo el tema relacionado al riesgo de contagio de COVID-19 y el proceso de regreso a las aulas en el Consorcio San Francisco,



ubicado en San Juan de Lurigancho, Lima, durante el año 2020; y, por último, llega a la siguiente conclusión:

- Respecto a la percepción del retorno a la presencialidad ante la COVID-19, este según el autor dependerá que, de la llegada a la vacuna, la infraestructura escolar y los recursos de bioseguridad; es por ello que el autor menciona 3 condiciones necesarias para un posible retorno a las clases presenciales: a) tener un hogar saludable, b) transporte que cumpla con las medidas de bioseguridad, y c) un ambiente escolar desinfectado. (p. 220)

2.1.3. A nivel local

Respecto al ámbito local, no se hallaron antecedentes que traten la problemática del estudio, es decir, en cusco no se plasman investigación de carácter científicos sobre las variables de presencialidad escolar y medidas de bioseguridad. En aras de lo mencionado, queda mencionar que, el presente estudio será un precedente para futuras investigaciones que deseen indagar sobre la problemática de la limitada implementación de medidas de bioseguridad ante un retorno a la presencialidad.

2.2. Marco teórico referencial

2.2.1. Del retorno a la presencialidad escolar

2.2.1.1. Noción de presencialidad escolar

La presencialidad escolar, esto hace referencia clara a la modalidad presencial de aprendizaje, es por ello que es vital desarrollar en un primer momento lo que es el aprendizaje. De acuerdo con Martín Castro (2003) es "...el proceso consiste en obtener una habilidad específica, comprender una información o incorporar una nueva estrategia de conocimiento y acción" (p. 36).



Es decir, el aprendizaje es aquel germen de la transformación adaptativa que tiene como sujeto al estudiante, pero este es dependiente del medio en donde se esté desarrollando.

Es importante mencionar que, hablar de aprendizaje es hablar del proceso de aprendizaje, este proceso es el que va más allá de la escolarización, y este proceso solo puede ser logrado por la interacción entre el docente y el dicente. Por otra parte, se tiene a la escuela, este como aquella institución capaz de formar individuos hasta el punto que tengan una condición ontológica adecuada para que puedan relacionarse con otros individuos.

Respecto a este proceso de enseñanza y aprendizaje, según Narvarte (2008) tienen que ser llevados de forma presencial, ya que solo de este modo permitirá conocer los aspectos subjetivos de los estudiantes, ya que según el autor mencionado, esto posibilita conocer "los trastornos que afectan el aprendizaje y determinar las potenciales causas relacionadas con el movimiento, la mente, el desarrollo, las emociones y el entorno sociocultural" (p. 12), es decir, se podrá conocer al estudiante y las afectaciones que está atravesando.

Un dato a mencionar es que los escenarios presenciales son positivos, y de acuerdo con Papalia et al. (2012) "el desarrollo humano es impulsado desde dentro por un organismo activo y se despliega en una secuencia de etapas distintas" (p. 25), y es por ello que el proceso de aprendizaje puede adecuarse a la edad de cualquier sujeto y este según el autor mencionado puede ser verificado mediante ciertas actividades dentro de un aula o la misma evaluación.

Respecto a la importancia del proceso de aprendizaje que son llevados en los espacios presenciales, se tiene a Bandura, citado por Papalia et al. (2012) el cual indica que "el motor de desarrollo tiene dos direcciones: la persona actúa



en el mundo y el mundo actúa sobre ella” (p. 32). Es decir, el comportamiento de un estudiante tiene que estar presente en el ambiente, ya que estos según Bandura se encuentra ligado al reforzamiento. Es que sí, el ser humano es un sujeto que siempre va estar pasivo, ya que este es capaz de transformar la parte empírica a través de la observación de las formas que influyen en sus emociones y motivaciones. En efecto, estos aprendizajes pueden ser asimilados por el estudiante de manera física, y que a futuros muchos de estos serán la base para ciertas normas sociales que regularán su conducta.

En cuanto a lo último mencionado, el aspecto social y la misma socialización permiten que se genere en el docente una gama de valores y normas morales. O de acuerdo con Tennuto et al. (2003) señala que: “En las instituciones educativas se crean ambientes propicios para que los individuos puedan establecer vínculos de colaboración, solidaridad y generación conjunta de conocimientos y acciones” (p. 42); pero, ¿esto cómo se logra? Mediante las negociaciones o acuerdos que valoran distintos puntos de vista, esto mencionado mejorará y promoverá un espacio democrático que es capaz de controlar situaciones de controversia.

2.2.1.2. Importancia de la presencialidad escolar

La presencialidad escolar es importante ya que permite la interacción de los niños, y tal como señala (EUROINNOVA, 2022) esta interacción asegura la comunicación y el lenguaje, y que esto se encuentra estrechamente relacionado a la éxito del aprendizaje.

En aras de lo mencionado, queda claro que el comportamiento de los docentes durante el proceso de aprendizaje tiene que desarrollarse en los espacios físicos que permitan la interacción de los estudiantes; ya que solo en

este entorno los niños construirán habilidades sociales y cognitivas; esto permitirá oportunidades de forma igualitaria y equilibrada.

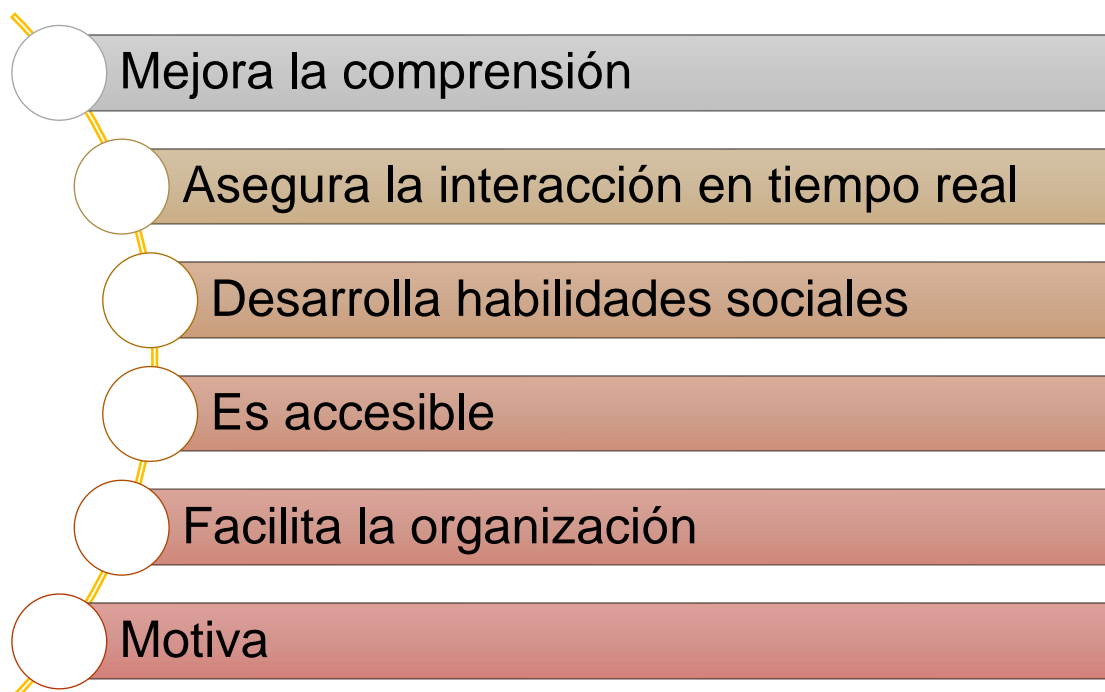
Según Perez-cortes (2002) la educación presencial es importante ya que logra estimular y fomentar la autoestima, esto dentro del nivel afectivo; por otra parte, este también permite adquirir nuevas normas y hábitos de convivencia que son requeridos por la sociedad actual; y, por último, este ayudara a que los alumnos puedan adaptarse a cualquier otro ámbito.

2.2.1.3. Ventajas de la educación presencial

Respecto a las ventajas que brinda la educación presencial, se tomara en cuenta el listado que nos brinda UNATE (n.d.) y estos son:

Figura 1

Ventajas de la educación a modalidad presencial



Nota. La figura muestra las ventajas que se tiene al optar por la modalidad presencial.



2.2.2. De las medidas de bioseguridad

2.2.2.1. Noción de bioseguridad

La bioseguridad, desde el punto de vista de Modificado CDB, citado por Monroy Gavilanez (2015) indica que son las políticas, procedimientos y medidas que tienen como objetivo el preservar la integridad biológica. Este es logrado al momento de minimizar los potenciales riesgos nocivos que pudieran representar un problema para la humanidad.

Por otra parte, la bioseguridad es comprendida como aquella forma de preservar la diversidad de la vida. De la misma manera Monroy Gavilanez (2015) señala que este es aquel conjunto de acciones dirigidas hacia la protección, eliminación o maximización de los riesgos posibles de una determina actividad como:

- Investigación.
- Producción.
- Enseñanza.
- Prestación de servicios.
- Desarrollo tecnológico.

Para finalizar, indicar que existen diversos riesgos en todo el mundo, o tal es el caso de la actual pandemia denominada COVID-19 y el cual pone en riesgo a los seres humanos, animales y el ambiente mismo.

2.2.2.2. Medidas para el retorno a clases

2.2.2.2.1. Medidas de barrera

Según José Jesús Muñoz Escobedo et al. (2021) las medidas de barrera son denominadas como el Equipo de Protección Personal (EPP), respecto al uso de las EPP este dependerá mucho del nivel de atención, esto se muestra en el cuadro 1.

Respecto al orden de la colocación y el retiro, este no tendrá que ser ajeno a los estándares existentes, y ¿esto que quiere decir? Que el orden que se mostrara a continuación, se le podrán agregar nuevas etapas que requiera cada estado.

Cuadro 1

El uso de la EPP según el nivel de atención

Nivel de atención	Higiene de manos	Batas	Mascarillas quirúrgicas	Respirador N95 Y FFP2	Protección ocular/fácul	Gautes
Triaje	X		X			
Procedimiento sin generación aerosoles	X	X	X		X	X
Procedimiento con generación aerosoles	X	X		X	X	X

Nota. El cuadro muestra los requerimientos para el uso de EPP de forma ordenada.



2.2.2.2. Mascarillas

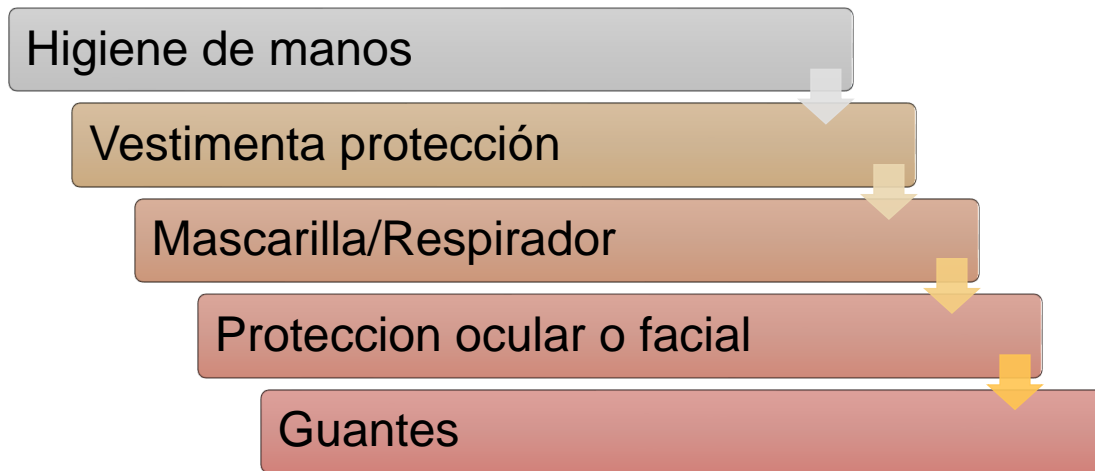
Respecto a las mascarillas, estas tienen que ser quirúrgicas y estas según la (Organización Colegial de Enfermería, 2020b, 2020a) no pueden ser utilizadas en el caso de que se dé una intervención que implique el uso de los aerosoles, y es ahí donde se deberán de emplear las mascarillas filtrantes o respiratorias.

Según Pankhurst & Coulter (2018) las mascarillas tienen un porcentaje de 98% de efectividad que las N95. Esto mencionado resulto en que, ante cualquier infección respiratoria es recomendable el uso de las mascarillas N95, esto nos da a entender que ante el COVID-19 este no será excepción para este tipo de enfermedad. Por otra parte, se tiene a Guerra (n.d.) el cual indica que las mascarillas respiratorias tienen que pasar por una prueba de cierre positivo ¿en qué consiste? Pues que se tiene que exhalar y posterior no sentir aire, y de manera contraria que es el cierre negativo, al momento de inhalar no se debe de sentir el aire. Respecto al uso adecuado, primero debe de colocarse la mascarilla en la barbilla. Posteriormente, subir la cinta por encima de la oreja y la inferior a la altura del cuello, mucho ojo, amabas cintas no deben de entrecruzarse.

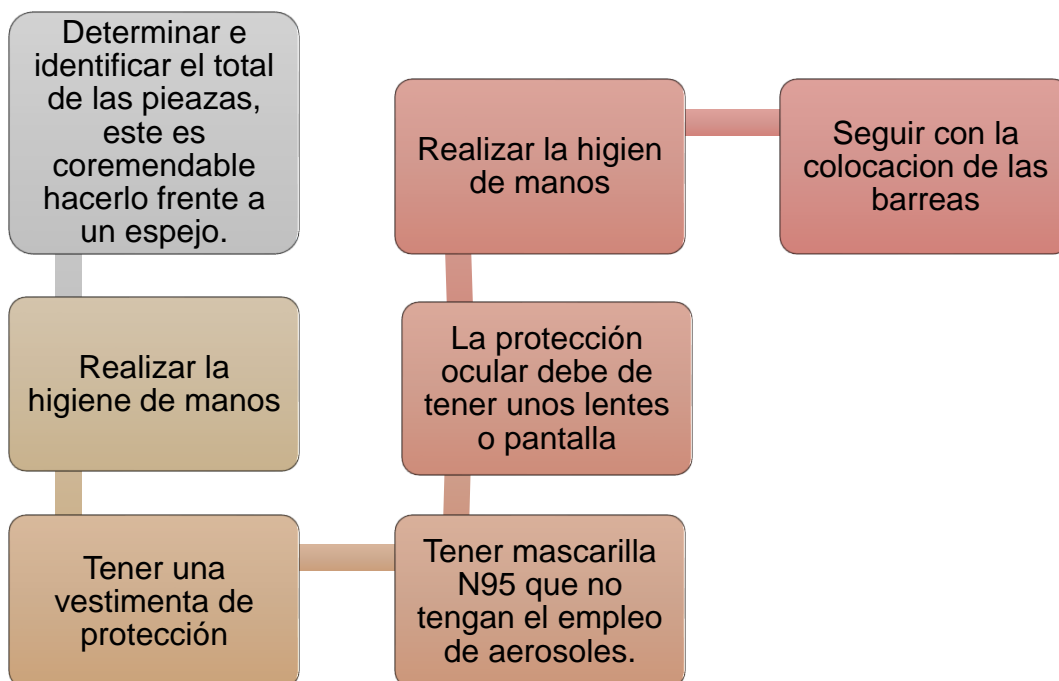
A fin de recordar, cual es el orden de las medidas de bioseguridad, se mostrará con mucho más detalle en la siguiente figura:

Figura 2

Orden para realizarse la protección



Nota. La figura muestra el orden del empleo de las mascarillas.



Nota. La figura muestra el orden de colocación de las barreas (OMC Y CDC).



Puntos a considerar para la colocación de las EPP, la OMS sugiere:

- Tener a la mano la cartelería de la colocación del EPP.
- Antes de la colocación, se recomienda identificar las piezas de la EPP, o sea el caso sugerir ayuda o hacerlo ante un espejo.
- Retirar cualquier objeto de las manos y bolsillos, como relojes, anillos, etc.
- Anudar la bata al costado y atrás, esto para facilitar su posterior retiro, además esto permitirá que se minimice la contaminación.
- Respecto a la colocación de los lentes, este debe de realizarse de atrás hacia adelante, ya que esto permitirá asegurar que no se mueva la mascarilla.
- Los guantes deben de estar colocados sobre el puño de la bata.

Por otro parte, también se deben tomar precauciones especiales durante ciertos procedimientos de laboratorio cuando se generan gotas que contienen agentes infecciosos. Estos pueden afectar su salud para los profesionales del campo biomédico.

Aunque se mantengan distancias considerablemente largas, si el sistema de ventilación no cumple con los estándares establecidos por las autoridades nacionales para la temperatura y humedad relacionados con el SARS-CoV-2, se requiere el uso de máscaras como una medida de prevención adicional

En lugares con un aire libre, la OMS aún mantiene la recomendación de utilizar una mascarilla de tela no médica de tres capas con un filtro en el medio, si no se puede estar al menos a un metro y medio de distancia (Michael, n.d.).



Cuadro 2

Aspectos a considerar para el uso de la mascarilla

Uso de mascarillas en casa	La OMS recomienda usar mascarilla en interiores cuando haya visitantes de la familia, y claro cuando sepa que la ventilación es deficiente, con un limitando de aperturas de ventanas y puertas para la ventilación natural, o en lugares donde no sea posible evaluar el sistema de ventilación se debe de usar estas mascarillas y además de que se tiene que mantener una distancia mínima de 1.5 metros. Y, por último, se deben utilizar en viviendas que no cuenten con la ventilación adecuada o donde no se pueda mantener el distanciamiento físico de un metro y medio (Michael, n.d.).
Las mascarillas no médicas recomendadas	<p>Según la OMS, este recomienda usar mascarillas de tela casera, pero este tiene que tener unas 3 capas y este deberá de ser de acuerdo al tejido que se emplee.</p> <p>Respecto a las capas, según Michael (n.d.) respecto a la primera capa, esta es la interna del material hidrófilo, este tiene que ser atrayente al agua; respecto a la segunda capa, la cual es la externa, esta tiene que ser repelente al agua; y, por último, la capa intermedia, tiene que ser hidrófoba, esto para que se mejore la filtración.</p>
Uso y cuidado correcto de las mascarillas	<p>Según la OMS, citado por Michael (n.d.) este brinda una orientación sobre el uso adecuado de las mascarillas. Y que para esto tiene que lavárselas manos. Asimismo, se tiene que inspeccionar cada una de estas mascarillas antes de salir fuera de casa.</p> <p>Respecto al uso, se tiene que asegurar el portador a cubrir la boca y la nariz, ajústala al puente de la nariz y ajústala para minimizar el espacio entre la cara y la mascarilla. Y en caso de que se use orejeras para los oídos, asegúrese de que estos no se crucen, ya que esto ampliará la distancia entre su cara y la máscara (Michael, n.d.).</p>

Nota. El cuadro muestra los aspectos a considerar para el uso de la mascarilla.

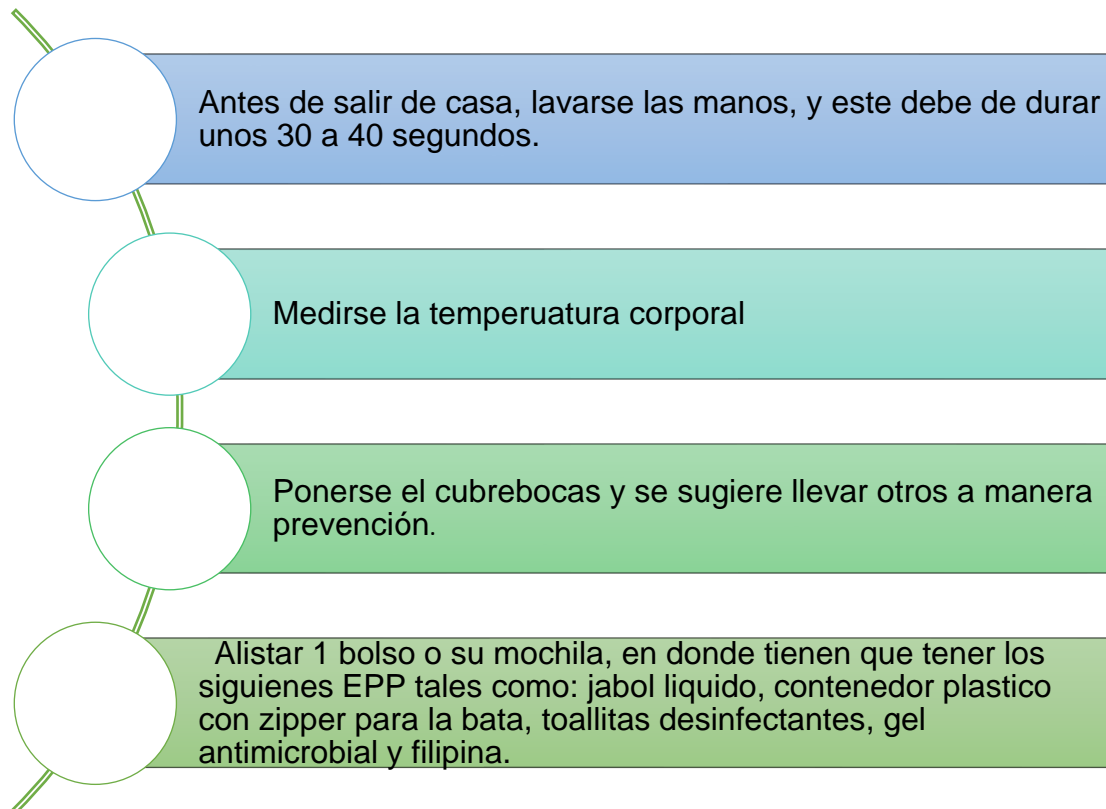
2.2.2.3. Medidas para el ingreso

2.2.2.3.1. Antes de salir de casa

Según José Jesús Muñoz Escobedo et al. (2021) señala ciertas sugerencias sobre medidas para el ingreso a la escuela, siendo mas precisos aquellos que deben de tomarse antes de salir de casas, y estas son:

Figura 3

Medidas a tomar antes de salir de casa

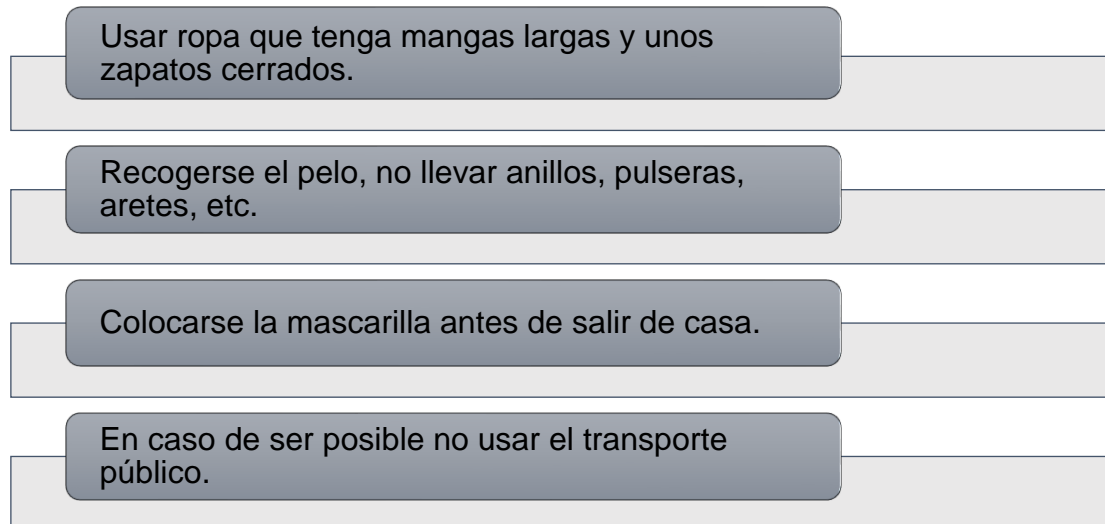


Nota. El cuadro muestra algunas medidas que se deben de seguir antes de salir a casa para asegurar un retorno a clases presenciales.

Algunas recomendaciones extras:

Figura 4

Recomendación sobre las medidas antes de salir de casa



Nota. La figura muestra algunas de las recomendaciones necesarias

2.2.2.3.2. Durante el camino a la escuela

Según José Jesús Muñoz Escobedo et al. (2021) señala ciertas sugerencias sobre medidas que se debe de tomar durante el camino a la escuela, y estas son:

- Evita beber o comer durante el transporte público, y considere no viajar en horarios transcurridos.
- En caso de ser posible optar por asientos que se encuentren con un espacio vacío.
- Manténgase alejado de los lugares que son mas concurridos, siendo especial en los transportes públicos. Al momento de bajar del vehículo realice una limpieza de sus manos y otra parte del cuerpo que haya estado en contacto con ciertas superficies.

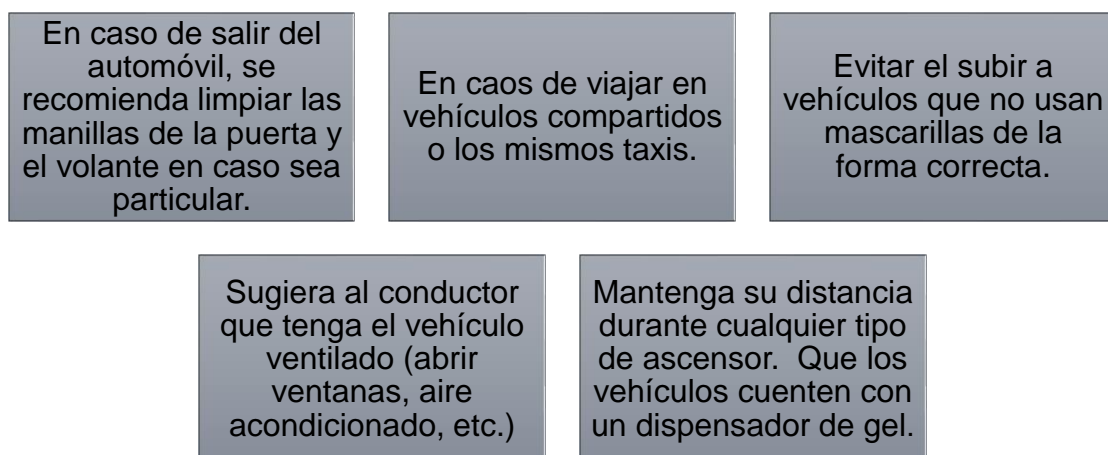
- Al momento de llegar al centro educativo, realizar un lavado de manos abundante agua y jabón, esto durante unos 40 segundos. Ojo, todos estos procesos deberán de llevarse de igual manera al momento de llegar a casa.
- Los pañuelos o toallas usadas, tienen que ser desechados en un embace cerrado (residuos inorgánicos).
- En caso de que se estornude o tose, emplea el ángulo del brazo. Además, mencionar que no se toque la cara, hasta por lo menos lavarse las manos con agua y jabón.
- Mantener una distancia con las personas por unos 1.5-2 metros.

2.2.2.3.3. Después del transporte

Según José Jesús Muñoz Escobedo et al. (2021) señala ciertas sugerencias sobre medidas que se debe de tomar después del transporte, y estas son:

Figura 5

Sugerencias para después del transporte

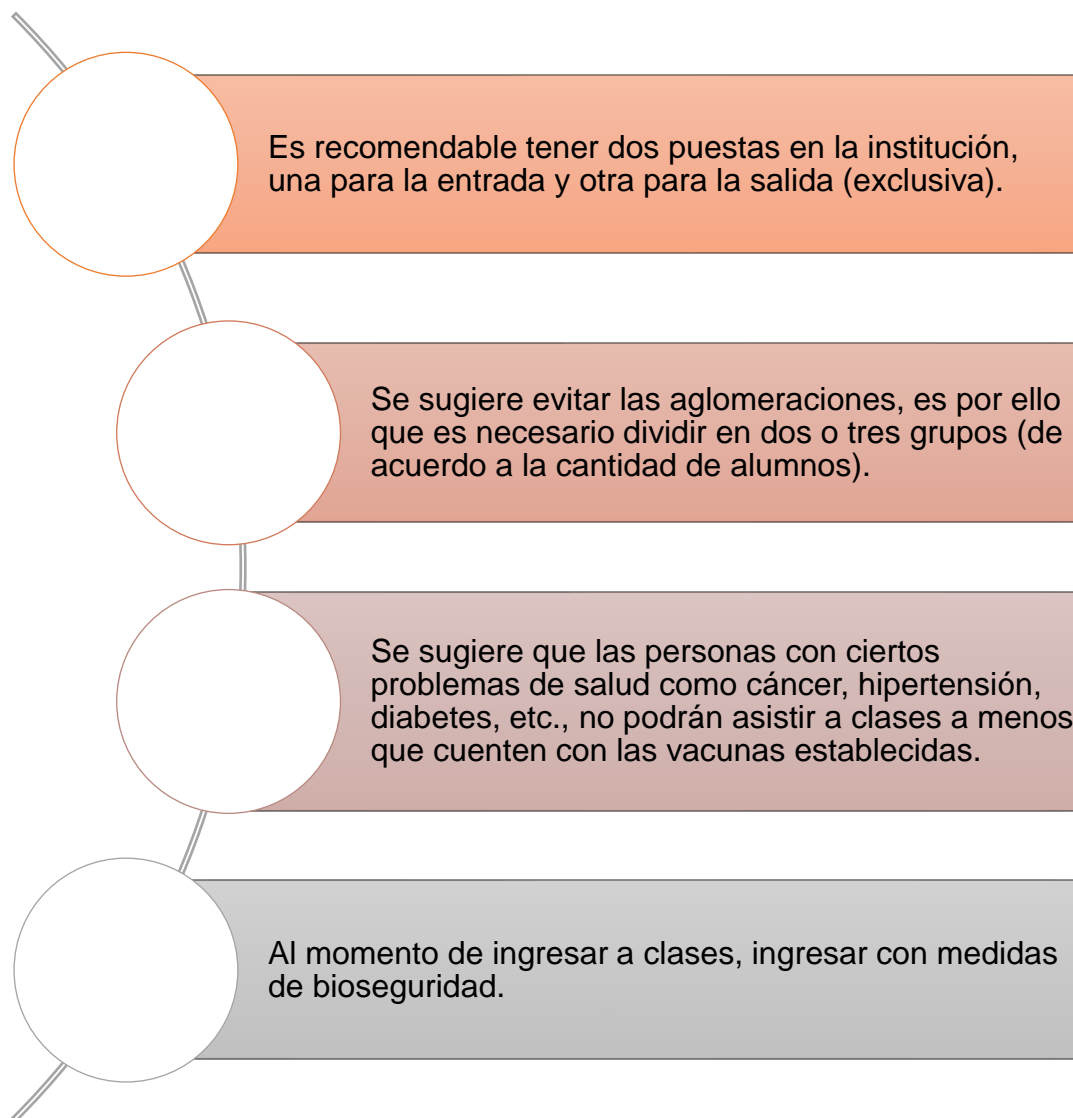


2.2.2.3.4. Durante el ingreso a la institución

Según José Jesús Muñoz Escobedo et al. (2021) señala ciertas sugerencias sobre medidas que se debe de tomar durante el ingreso a la institución, y estas son:

Figura 6

Sugerencias para el ingreso a la institución



Nota. La figura muestra sugerencias que se deberían de llevar para el ingreso a la institución.



2.2.2.3.5. Durante el aula

Según José Jesús Muñoz Escobedo et al. (2021) señala ciertas sugerencias sobre medidas que se debe de tomar durante el aula, y estas son:

- No se tiene que retirar las mascarillas o los cubrebocas bajo ninguna circunstancia,
- Se tiene que asegurar que en el salón de clases exista una ventilación adecuada, en caso de que no se tenga un ambiente con esta característica se deberá hacer un cambio de instalaciones.
- Mantener una distancia de 1.5 metros y 2 metros.
- Absténgase a que los estudiantes hablen, ya que este puede transmitir los virus a través del habla.



CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo y nivel de investigación

Enfoque

Cuantitativo

El enfoque cuantitativo emplea la recopilación y el examen de datos para responder preguntas de investigación, verificar hipótesis previamente establecidas y se basa en la medición numérica, el recuento y asiduamente en el uso de la estadística para identificar modelos de conducta precisa sobre la población.

Método

Deductivo – descriptivo

Con el fin de determinar la idoneidad de los protocolos y medidas de bioseguridad implementados durante la reintegración segura a las clases presenciales en la etapa inicial, para el desarrollo de las actividades pedagógicas, se evaluará de manera precisa el nivel de exploración y medición de los conocimientos adquiridos, así como los beneficios del ejercicio social (Díaz Narváez & Calzadilla Núñez, 2016).



Diseño

No experimental – transversal

Los diseños descriptivos tienen como objetivo proporcionar una descripción de una situación o realidad educativa, así como clasificarla en una categoría específica. Son comunes en educación y en las ciencias sociales en general. La mayoría de estos estudios se realizan mediante cuestionarios u observaciones. Por lo tanto, existen dos tipos de diseños descriptivos: la investigación de encuesta y la investigación observacional.

Tipo

Básico

La tipología de indagación básica es fundamental, ya que su propósito es obtener y recopilar información para construir una base de conocimientos que se va sumando a las investigaciones previas, con el fin de examinarlas y describirlas. De esta manera, los nuevos conocimientos adquiridos pueden ser aplicados en diferentes investigaciones (Atehortúa & Zwerg, 2018).

3.2. Descripción del ámbito de investigación

Institución educativa Simón Bolívar: La Institución educativa Colegio Simon Bolivar se encuentra en la localidad Cusco, provincia de Cusco, tal institución integra la UGEL CUSCO quien supervisa el servicio educativo, y finalmente pertenece a la Dirección regional de educación DRE CUSCO.

3.3. Población y muestra

- ❖ Población:
 - Centro educativo: 50707 SIMON BOLIVAR
 - Código modular: 0204859
 - Nivel / Modalidad: Primaria



- Forma de atención: Escolarizada
- Género de los alumnos: Mixto
- Gestión del servicio educativo: Pública de gestión directa
- Dirección del local educativo: AVENIDA TUPAC AMARU S/N
- Localidad o lugar donde esta ubicado el local educativo: PICCHU ALTO
- Total alumnos – hombres (Censo 2021): 248
- Total alumnos – mujeres (Censo 2021): 187
- Total alumnos (Censo 2021): 435
- Total docentes (Censo 2021): 21
- Total secciones (Censo 2021): 17
- Fecha de actualización: 19-09-2022, proporcionados por las DRE/GRE y UGEL
- ❖ Muestra:

Cuarto y quinto grado se alcanzó a un total de 121 estudiantes.

3.4. Técnicas e instrumentos para la recolección de datos

- **Técnica:**

Encuesta: Según Tamayo y Tamayo (2008), se define la encuesta como un método que posibilita obtener respuestas a problemas al describir y establecer relaciones entre variables, a través de la recopilación sistemática de información según un diseño previamente establecido, garantizando la precisión de los datos obtenidos. Cabe destacar que, en este caso específico, se utilizó esta técnica para investigar a directivos y gerentes de agencias de viajes a nivel nacional, distribuyéndolos según una muestra determinada.



• **Instrumento:**

Cuestionario: De acuerdo con Tamayo y Tamayo (2008), el autor indica que el cuestionario abarca los elementos clave del fenómeno que se consideran fundamentales. Además, permite identificar y abordar de manera específica ciertos problemas que son de particular interés. Asimismo, la encuesta reduce la complejidad de la realidad a un conjunto de datos esenciales y delimita claramente el objeto de estudio.

El cuestionario se dividió en tres secciones, la primera abarcaba información general sobre las Agencias de Viajes y Turismo en Venezuela; la segunda se centraba en la Gestión Empresarial y; la tercera se enfocaba en la Gestión del Conocimiento. El cuestionario constaba de treinta (30) ítems diferentes, que se aplicaron a una muestra de Agencias de Viajes y Turismo seleccionadas de forma aleatoria.



CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSION

Tabla 1

Las condiciones generales son las suficientes para la reincorporación a las clases presenciales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Si	32	26,4	26,4	26,4
Válido	No	89	73,6	73,6	100,0
	Total	121	100,0	100,0	

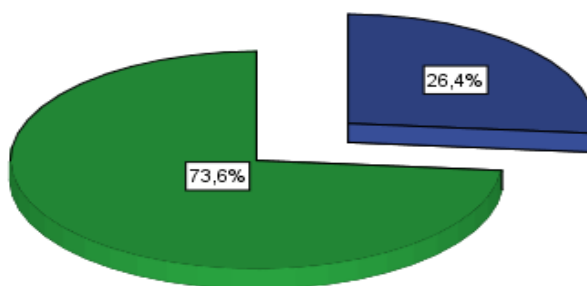
Nota: Encuesta desarrollada

Figura 7.

Las condiciones generales son las suficientes para la reincorporación a las clases presenciales

Las condiciones generales son las suficientes para la reincorporación a las clases presenciales

■ Si
■ No



Nota: Encuesta desarrollada

Tabla 2

Las condiciones personales son las óptimas para la reincorporación a las clases presenciales

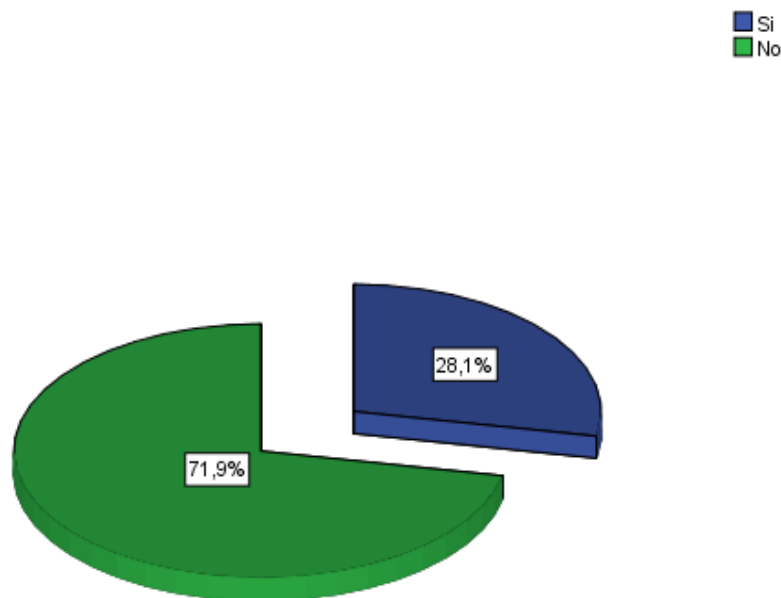
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Si	34	28,1	28,1	28,1
Válido	No	87	71,9	71,9	100,0
	Total	121	100,0	100,0	

Nota: Encuesta desarrollada

Figura 8.

Las condiciones personales son las óptimas para la reincorporación a las clases presenciales

Las condiciones personales son las óptimas para la reincorporación a las clases presenciales



Nota: Encuesta desarrollada

Tabla 3

La infraestructura es adecuada para el retorno a las clases presenciales

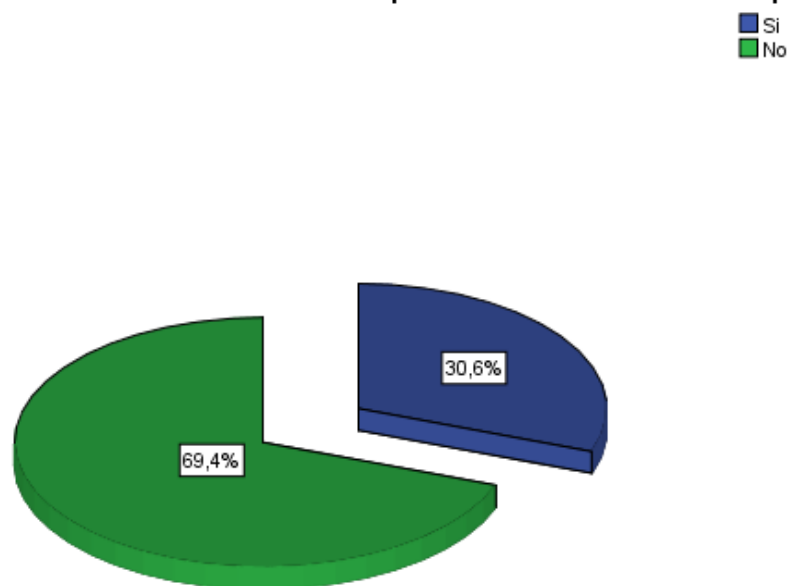
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Si	37	30,6	30,6	30,6
Válido	No	84	69,4	69,4	100,0
	Total	121	100,0	100,0	

Nota: Encuesta desarrollada

Figura 9.

La infraestructura es adecuada para el retorno a las clases presenciales

La infraestructura es adecuada para el retorno a las clases presenciales



Nota: Encuesta desarrollada

Tabla 4

Los insumos son los suficientes para el retorno a las clases presenciales

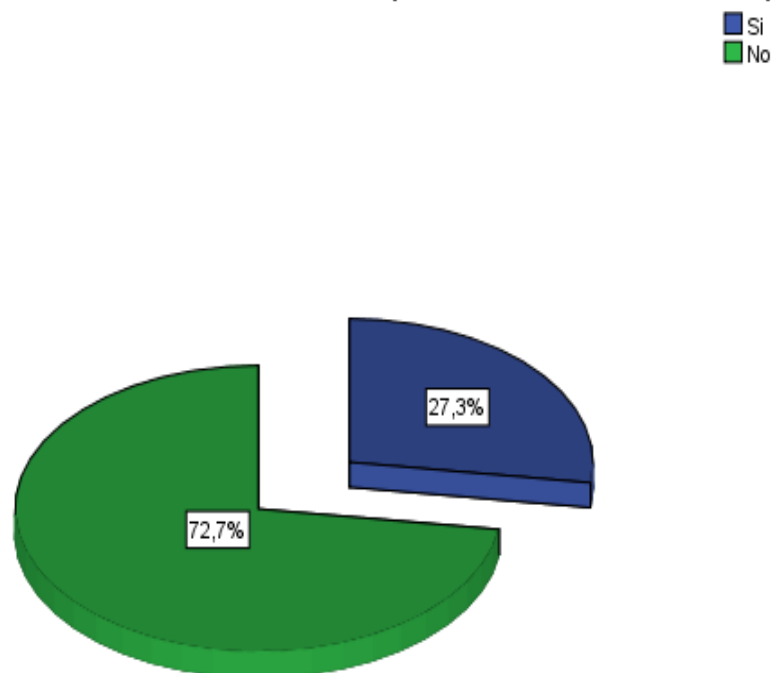
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Si	33	27,3	27,3	27,3
Válido	No	88	72,7	72,7	100,0
	Total	121	100,0	100,0	

Nota: Encuesta desarrollada

Figura 10.

Los insumos son los suficientes para el retorno a las clases presenciales

Los insumos son los suficientes para el retorno a las clases presenciales



Nota: Encuesta desarrollada

Tabla 5

La gradualidad en la que se llevó las capacitaciones fue adecuada respecto a la planificación de retorno a clases presenciales

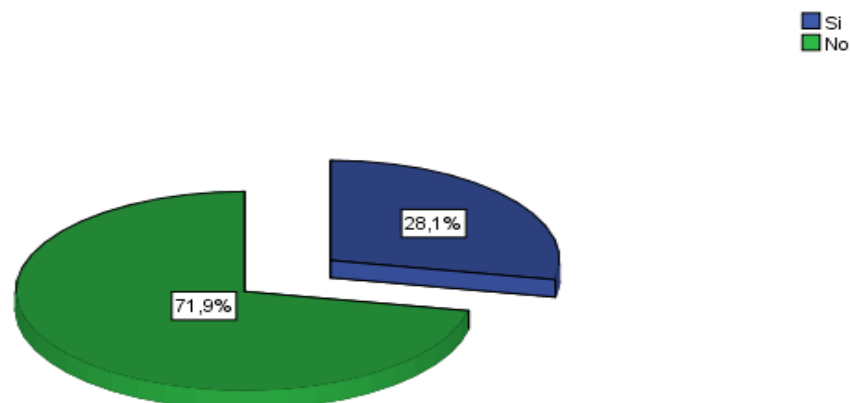
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Si	34	28,1	28,1	28,1
Válido	No	87	71,9	71,9	100,0
	Total	121	100,0	100,0	

Nota: Encuesta desarrollada

Figura 11.

La gradualidad en la que se llevó las capacitaciones fue adecuada respecto a la planificación de retorno a clases presenciales

La gradualidad en la que se llevó las capacitaciones fue adecuada respecto a la planificación de retorno a clases presenciales



Nota: Encuesta desarrollada

Tabla 6

El conocimiento adquirido y repartido sobre la bioseguridad es suficiente y adecuado para el retorno a clases presenciales

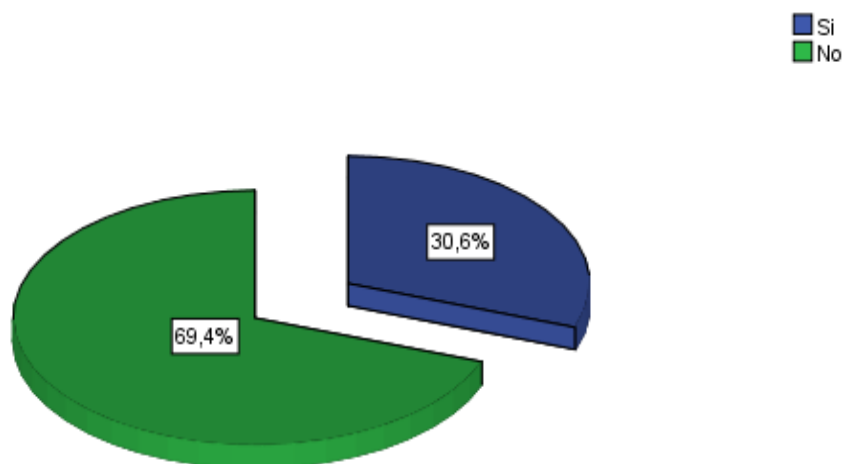
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Si	37	30,6	30,6	30,6
Válido	No	84	69,4	69,4	100,0
	Total	121	100,0	100,0	

Nota: Encuesta desarrollada

Figura 12.

El conocimiento adquirido y repartido sobre la bioseguridad es suficiente y adecuado para el retorno a clases presenciales

El conocimiento adquirido y repartido sobre la bioseguridad es suficiente y adecuado para el retorno a clases presenciales



Nota: Encuesta desarrollada

Tabla 7

Las autoridades optaron por un enfoque integral respecto a las medidas optabas para el retorno a clases presenciales

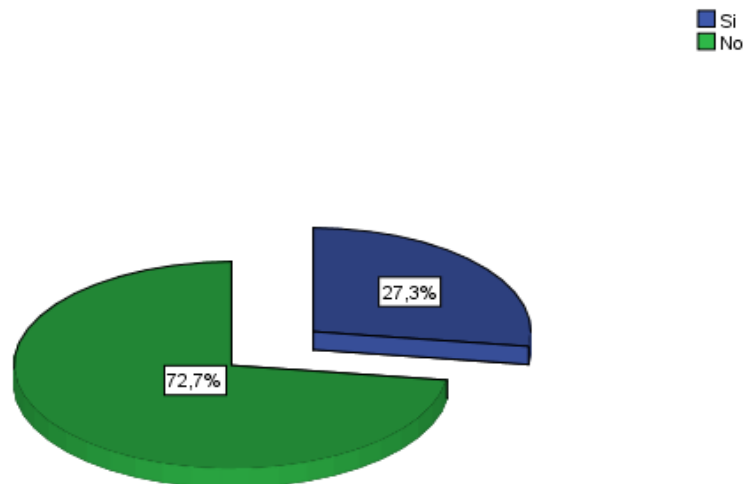
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Si	33	27,3	27,3	27,3
Válido	No	88	72,7	72,7	100,0
	Total	121	100,0	100,0	

Nota: Encuesta desarrollada

Figura 13.

Las autoridades optaron por un enfoque integral respecto a las medidas optabas para el retorno a clases presenciales

Las autoridades optaron por un enfoque integral respecto a las medidas optabas para el retorno a clases presenciales



Nota: Encuesta desarrollada

Tabla 8

El alcance de las medidas de bioseguridad implementadas es suficiente para el alumnado

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Si	35	28,9	28,9	28,9
Válido	No	86	71,1	71,1	100,0
	Total	121	100,0	100,0	

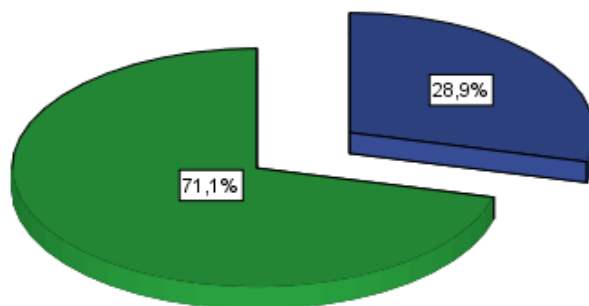
Nota: Encuesta desarrollada

Figura 14.

El alcance de las medidas de bioseguridad implementadas es suficiente para el alumnado

El alcance de las medidas de bioseguridad implementadas es suficiente para el alumnado

■ Si
■ No



Nota: Encuesta desarrollada

Tabla 9

La estructura organizacional está correctamente organizada para el retorno a las clases presenciales

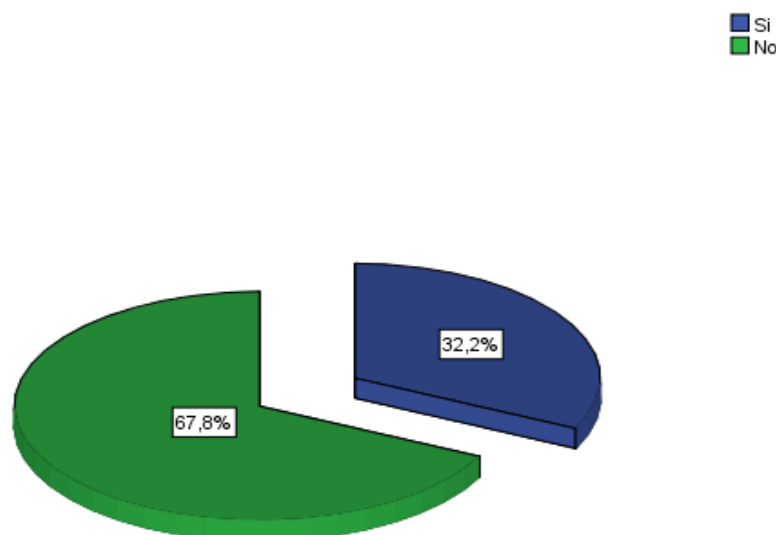
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Si	39	32,2	32,2	32,2
Válido	No	82	67,8	67,8	100,0
	Total	121	100,0	100,0	

Nota: Encuesta desarrollada

Figura 15.

La estructura organizacional está correctamente organizada para el retorno a las clases presenciales

La estructura organizacional está correctamente organizada para el retorno a las clases presenciales



Nota: Encuesta desarrollada

Tabla 10

Las zonas de circulación y zonas de aprendizaje son las adecuadas para el retorno de clases presenciales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Si	31	25,6	25,6	25,6
Válido	No	90	74,4	74,4	100,0
	Total	121	100,0	100,0	

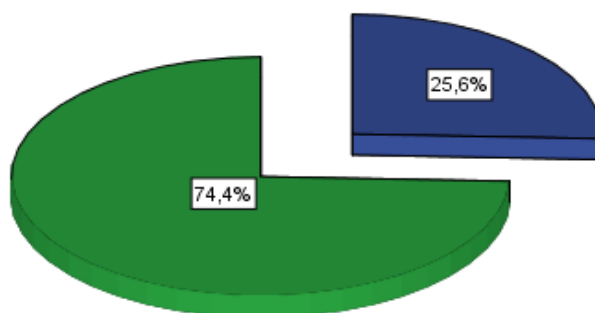
Nota: Encuesta desarrollada

Figura 16.

Las zonas de circulación y zonas de aprendizaje son las adecuadas para el retorno de clases presenciales

Las zonas de circulación y zonas de aprendizaje son las adecuadas para el retorno de clases presenciales

■ Si
■ No



Nota: Encuesta desarrollada

Tabla 11

En el retorno a clases presenciales el proceso educativo tuvo una continuidad funcional

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Si	45	37,2	37,2	37,2
Válido	No	76	62,8	62,8	100,0
	Total	121	100,0	100,0	

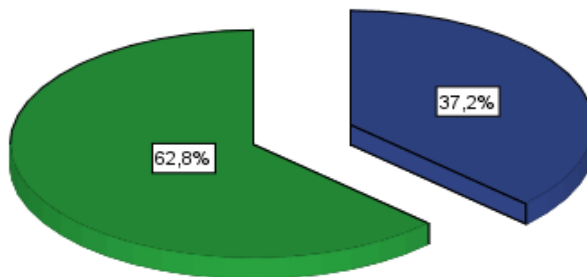
Nota: Encuesta desarrollada

Figura 17.

En el retorno a clases presenciales el proceso educativo tuvo una continuidad funcional

En el retorno a clases presenciales el proceso educativo tuvo una continuidad funcional

■ Si
■ No



Nota: Encuesta desarrollada

Tabla 12

En el retorno a clases presenciales el protagonismo docente es adecuado para proceso educativo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Si	47	38,8	38,8	38,8
Válido	No	74	61,2	61,2	100,0
	Total	121	100,0	100,0	

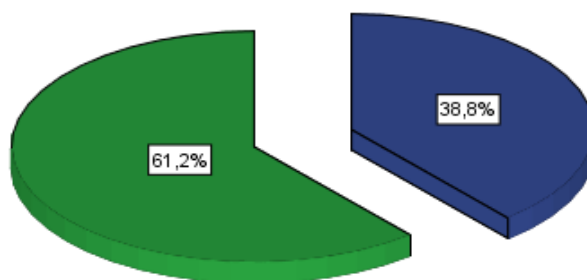
Nota: Encuesta desarrollada

Figura 18.

En el retorno a clases presenciales el protagonismo docente es adecuado para proceso educativo

En el retorno a clases presenciales el protagonismo docente es adecuado para proceso educativo

■ Si
■ No



Nota: Encuesta desarrollada

Tabla 13

En el retorno a clases presenciales la participación estudiantil es adecuada para proceso educativo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Si	44	36,4	36,4	36,4
Válido	No	77	63,6	63,6	100,0
	Total	121	100,0	100,0	

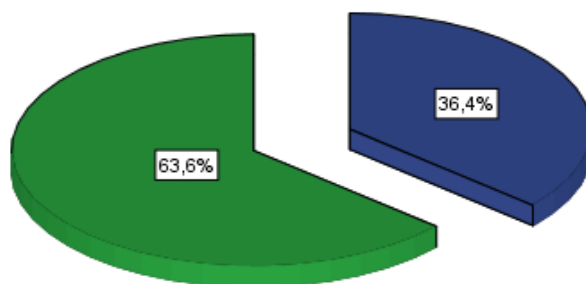
Nota: Encuesta desarrollada

Figura 19.

En el retorno a clases presenciales la participación estudiantil es adecuada para proceso educativo

En el retorno a clases presenciales la participación estudiantil es adecuada para proceso educativo

■ Si
■ No



Nota: Encuesta desarrollada

Tabla 14

En el retorno a clases presenciales el involucramiento comunitario es pertinente para proceso educativo

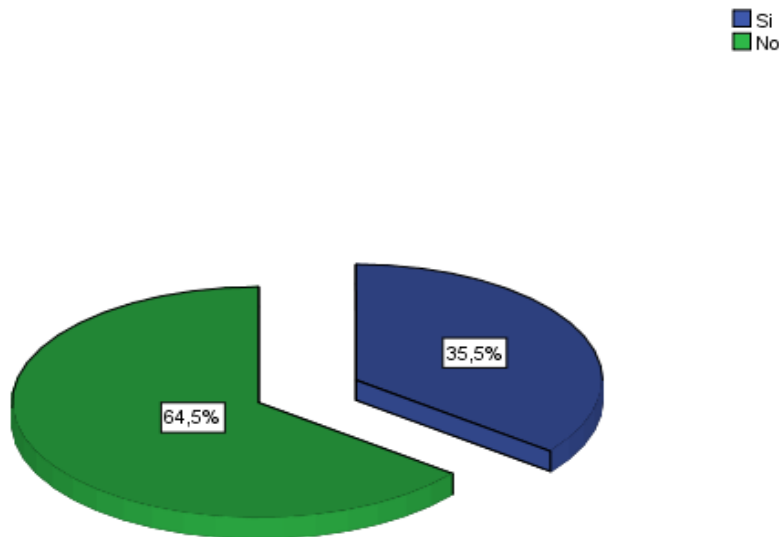
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Si	43	35,5	35,5	35,5
Válido	No	78	64,5	64,5	100,0
	Total	121	100,0	100,0	

Nota: Encuesta desarrollada

Figura 20.

En el retorno a clases presenciales el involucramiento comunitario es pertinente para proceso educativo

En el retorno a clases presenciales el involucramiento comunitario es pertinente para proceso educativo



Nota: Encuesta desarrollada

Tabla 15

La implementación de medidas de bioseguridad influye en el derecho a la educación de los estudiantes

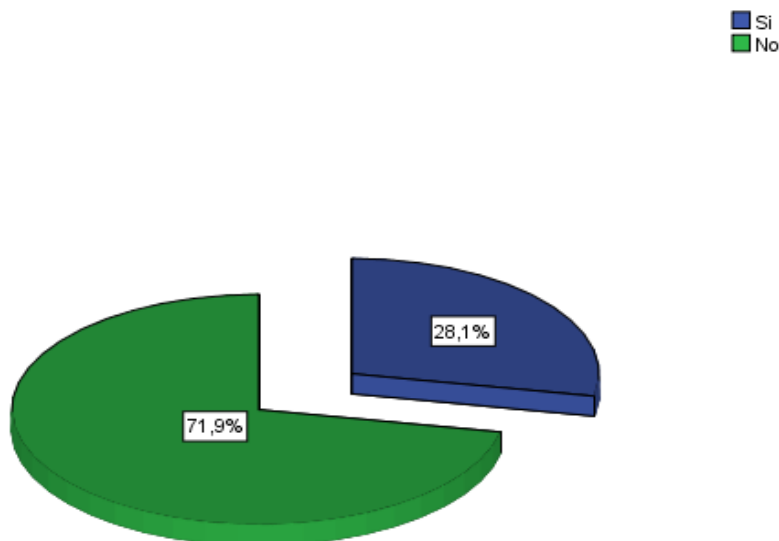
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Si	34	28,1	28,1	28,1
Válido	No	87	71,9	71,9	100,0
	Total	121	100,0	100,0	

Nota: Encuesta desarrollada

Figura 21.

La implementación de medidas de bioseguridad influye en el derecho a la educación de los estudiantes

La implementación de medidas de bioseguridad influye en el derecho a la educación de los estudiantes



Nota: Encuesta desarrollada

Tabla 16

En el retorno de clases a la presencialidad es flexible en el proceso de enseñanza – aprendizaje

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Si	63	52,1	52,1	52,1
Válido	No	58	47,9	47,9	100,0
	Total	121	100,0	100,0	

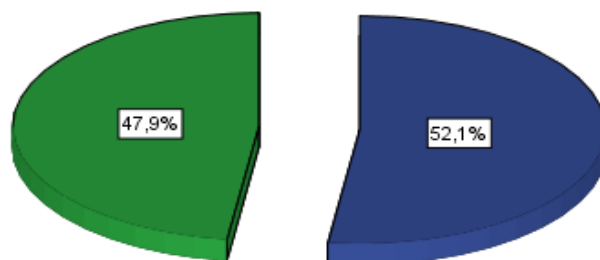
Nota: Encuesta desarrollada

Figura 22.

En el retorno de clases a la presencialidad es flexible en el proceso de enseñanza – aprendizaje

En el retorno de clases a la presencialidad es flexible en el proceso de enseñanza – aprendizaje

■ Si
■ No



Nota: Encuesta desarrollada

Tabla 17

En el retorno de clases a la presencialidad se siguió una reconstrucción resiliente frente al proceso de enseñanza – aprendizaje

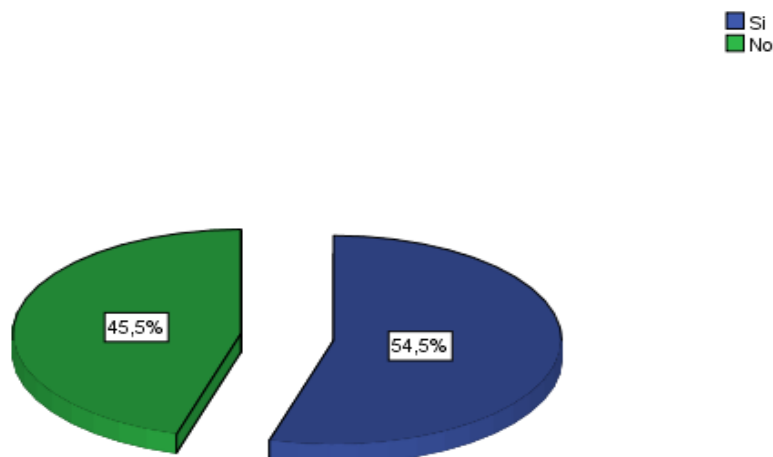
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Si	66	54,5	54,5	54,5
Válido	No	55	45,5	45,5	100,0
	Total	121	100,0	100,0	

Nota: Encuesta desarrollada

Figura 23.

En el retorno de clases a la presencialidad se siguió una reconstrucción resiliente frente al proceso de enseñanza – aprendizaje

En el retorno de clases a la presencialidad se siguió una reconstrucción resiliente frente al proceso de enseñanza – aprendizaje



Nota: Encuesta desarrollada

Tabla 18

En el retorno de clases a la presencialidad se sigue un monitoreo y evaluación adecuado en el proceso de enseñanza – aprendizaje

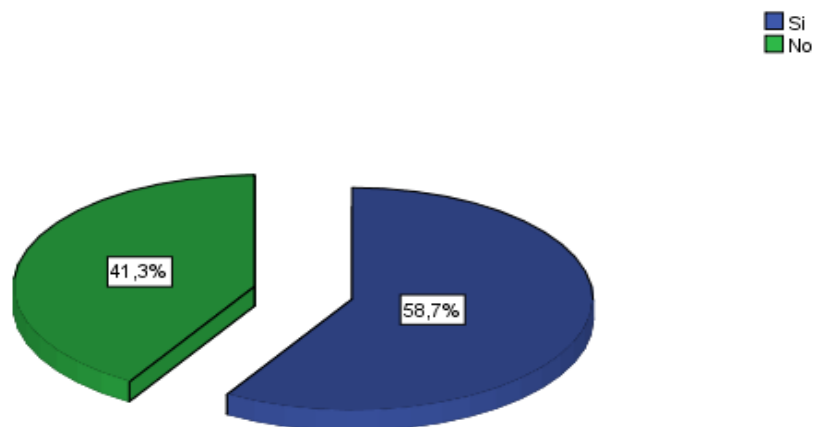
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Si	71	58,7	58,7	58,7
Válido	No	50	41,3	41,3	100,0
	Total	121	100,0	100,0	

Nota: Encuesta desarrollada

Figura 24.

En el retorno de clases a la presencialidad se sigue un monitoreo y evaluación adecuado en el proceso de enseñanza – aprendizaje

En el retorno de clases a la presencialidad se sigue un monitoreo y evaluación adecuado en el proceso de enseñanza – aprendizaje



Nota: Encuesta desarrollada

Tabla 19

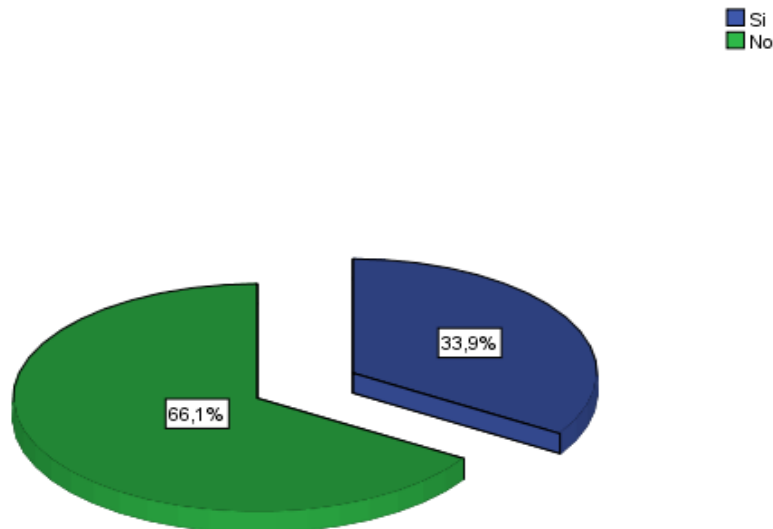
El horario para el retorno a clases es el adecuado respecto a las medidas de bioseguridad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Si	41	33,9	33,9	33,9
Válido	No	80	66,1	66,1	100,0
	Total	121	100,0	100,0	

Nota: Encuesta desarrollada

Figura 25. *El horario para el retorno a clases es el adecuado respecto a las medidas de bioseguridad*

El horario para el retorno a clases es el adecuado respecto a las medidas de bioseguridad



Nota: Encuesta desarrollada

Tabla 20

El espacio para el retorno a clases es el adecuado respecto a las medidas de bioseguridad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Si	56	46,3	46,3	46,3
Válido	No	65	53,7	53,7	100,0
	Total	121	100,0	100,0	

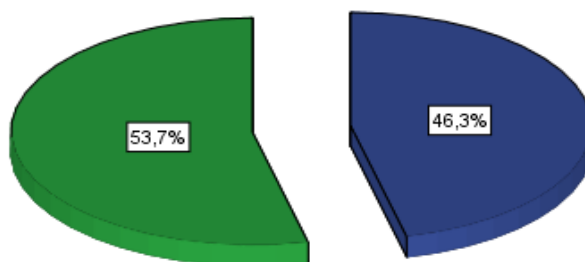
Nota: Encuesta desarrollada

Figura 26.

El espacio para el retorno a clases es el adecuado respecto a las medidas de bioseguridad

El espacio para el retorno a clases es el adecuado respecto a las medidas de bioseguridad

■ Si
■ No



Nota: Encuesta desarrollada



CONCLUSIONES

- PRIMERA:** Se logra establecer que existe un nivel bajo de implementación de medidas de bioseguridad respecto al riesgo de salud, hecho que ha sido aseverado por los estudiantes frente a la percepción de la de prevención del riesgo de contagio asumido en la institución.
- SEGUNDA:** La aplicación de protocolos, procedimientos y guías para mantener la limpieza y desinfección de todos los espacios escolares, así como el lavado constante de manos, uso continuo de mascarillas y la adecuada ventilación de los ambientes, presenta ciertas limitaciones.
- TERCERA:** El proceso de reincorporación a las clases presenciales en la Institución Educativa se desarrolla en el marco de reforzar los sistemas existentes de educación, para lograr una nivelación educativa mediante la accesibilidad, inclusividad y participación de los actores.



RECOMENDACIONES

- PRIMERA:** Al director de la Institución Educativa, gestionar e implementar las medidas de bioseguridad para procurar el retorno seguro a las aulas para garantizar el reinicio de los servicios educativos de calidad, seguridad y salud de los actores participantes.
- SEGUNDA:** A los docentes realizar charlas constantes a los estudiantes y padres de familiar para generar concientización en los estudiantes para respetar las medidas de bioseguridad establecidas.
- TERCERA:** A las autoridades de la institución educativa a cumplir con los lineamientos establecidos para el retorno gradual a las clases presenciales, ya que retomar los estudios en persona implica enfrentar varios desafíos y retos, como garantizar la implementación adecuada de las medidas de bioseguridad durante las actividades recreativas en la institución.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarado Meliton, D., & Berra Mondragon, S. E. (2021). *Retorno presencial a universidades en México y consecuencias de la salud mental por pandemia*. 5–8.
http://www.indtec.com.ve/ojs/index.php/Revista_Scientific/article/view/654/1313
- Caiceo Escudero, J. (2021). *Reflexiones acerca del retorno seguro a clases presenciales en pandemia en Chile*. 25, 2021.
https://web.archive.org/web/20220201170207id_/https://summa.upsa.es/high.raw?id=0000143809&name=00000001.original.pdf
- Correa D, A., Gonzalez L, I., Sepulveda M, M., Buron K, V., Salinas A, P., & CavagnarO SM, F. (2021). Debate sobre el retorno a clases presenciales en Pandemia. *Andes Pediatrica*, 92(2), 174–181.
<https://doi.org/10.32641/andespediatr.v92i2.3535>
- Del Pilar Grisales, A., & Tapasco Tapasco, D. A. (2021). *El Ambiente escolar y las experiencias vividas durante el estudio en casa y el retorno gradual a la presencialidad* [Institucion Educativa Normal Superior Sagrado Corazon].
<https://normalsagradorazon.edu.co/sites/default/files/documentos/El Ambiente escolar y las experiencias vividas durante el estudio en casa y retorno gradual a la presencialidad.pdf>
- Diaz Sigeho, L. V. (2022). *Estrategias de trabajo escuela-familia para el retorno progresivo a clases presenciales en la educación inicial* [Universidad Tecnica de Ambato].
[https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/34624/1/DIAZ SIGCHO LIZETH VIVIANA PROYECTO FINAL DE TITULACIÓN-signed-signed-](https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/34624/1/DIAZ_SIGCHO LIZETH VIVIANA PROYECTO FINAL DE TITULACIÓN-signed-signed-)



signed.pdf

EUROINNOVA. (2022). *Educacion* *Presencial.*

<https://www.euroinnova.pe/blog/educacion-presencial#importancia-de-la-educacioacuten-presencial>

Fundación Universitaria Antonio de Arévalo. (2020). *Protocolos De Bioseguridad Para El Retorno a Las Actividades Académicas Y Administrativas* (Fundacion). Unitecnar.

<https://www.unitecnar.edu.co/sites/default/files/PROTOCOLO>

BIOSEGURIDAD PARA RETORNO A ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN V3
DFTV.pdf

Guerra, S. (n.d.). *Equipo de Protección Personal (EPP) para la asistencia de pacientes con COVID-19: lo que debemos saber.*

Michael, R. (n.d.). *Organización Mundial de la Salud. Nota. Uso de mascarillas.*

Miro Ramirez, S. (2021). *Riesgo de contagio del Covid-19 y retorno a las aulas en el Consorcio San Francisco, San Juan de Lurigancho, Lima-2020* [Universidad Cesar Vallejo].

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/55194/Ramirez_STA - SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Monroy Gavilanez, O. (2015). *Estrategias de bioseguridad y su incidencia en la inclusión educativa de las personas con capacidades especiales de la Universidad de Guayaquil* [Universiad Tecnica de Babahoyo].

<http://dspace.utb.edu.ec/bitstream/handle/49000/1727/T-UTB-CEPOS-MGSS-000035.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Montenegro Muñoz, S. I. (2022). *Nivel de conocimiento sobre las medidas de bioseguridad en la atención odontológica frente a la pandemia del COVID-*



19 de estudiantes de Odontología de Pregrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos [Universidad Nacional de San Marcos].

http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/17732/Montenegro_ms.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Muñoz Escobedo, Jose Jesus, Chavez Guajardo, E. G., Guadalupe Gallegos, A., Bustos Huerta, L. S., Guadalupe Fraire, M., Muñoz Moreno, C. Y., & Moreno Garcia, M. A. (2021). *Medidas de bioseguridad propuestas para el regreso a actividades presenciales a la Unidad Académica de Odontología UAZ*. 11(22), 40–49.
<https://revistas.uaz.edu.mx/index.php/contextoodontologico/article/view/1393/1173>

Muñoz Escobedo, José Jesús, Chávez Guajardo, E. G., Maldonado Tapia, C., Muñoz Moreno, C. Y., Muñoz Moreno, Y. A., & Moreno García, M. A. (2021). *Medidas de bioseguridad propuestas contra SARS-CoV-2 ante el regreso a clases presenciales a la Unidad Académica de Odontología de la Universidad Autónoma de Zacatecas, México*. *Revista de Enfermedades Infecciosas Emergentes (REIE)*, 16, 24–40.
http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/133505/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Narvarte, M. (2008). *Soluciones Pedagógicas en el Aula*. Landeira Ediciones S. A.

Organización Colegial de Enfermería. (2020a). *Aclaraciones sobre el uso de mascarillas*. ConsejoGeneralEnfermeria.Org.
<https://www.consejogeneralenfermeria.org/covid-19>

Organización Colegial de Enfermería. (2020b). *Mascarillas COVID-19*.



Consejogeneralenfermeria.Org.

<https://www.consejogeneralenfermeria.org/covid-19>

Paguay Andrade, J. S., & Pacheco Campoverde, M. D. (2021). *Protocolo de bioseguridad para un retorno seguro aplicado en los centros de especialidades odontológicas de la universidad católica de cuenca sede azogues.* [Universidad Católica de Cuenca].

[https://dspace.ucacue.edu.ec/bitstream/ucacue/11715/1/Tesis con Abstract Max Daniel Pacheco Campoverde %26 John Sebastián Paguay Andrade %284%29.pdf](https://dspace.ucacue.edu.ec/bitstream/ucacue/11715/1/Tesis%20con%20Abstract%20Max%20Daniel%20Pacheco%20Campoverde%20John%20Sebastián%20Paguay%20Andrade%284%29.pdf)

Pankhurst, C., & Coulter, W. (2018). Protección personal para prevenir el contagio de infecciones. In *Prevención y control de enfermedades infecciosas en Odontología.* El Manual Moderno.

Papalia, D., Feldman, R., & Martorell, G. (2012). *Desarrollo Humano (Duodécima ed.).* McGrawHill.

Paredes Huaman, Y. Y., & Villar Tirado, D. Y. (2020). *Protocolo de bioseguridad en el contexto reinicio de actividades post pandemia covid-19 en el centro estomatológico upagu – Cajamarca, 2020* [Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo].

<http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/1398/Informe>

Final de Tesis - Yessica Villar - Yulissa Paredes..pdf?sequence=1&isAllowed=y

Perez-cortes, E. M. V. (2002). *Didáctica integrativa y el proceso de aprendizaje.* Trillas.

R.M. N°531-2021-MINEDU. (2021). *Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del*



servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural,
e. 23 de diciembre del 2021.

[https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2652127/RM N° 531-2021-MINEDU.pdf.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2652127/RM_Nº_531-2021-MINEDU.pdf.pdf)

Ruiz de Somocurcio Bertocchi, R. (2017). Conocimiento de las medidas de bioseguridad en personal de salud. *Horizonte Médico (Lima)*, 17(4), 53–57.
<http://www.horizontemedico.usmp.edu.pe/index.php/horizontemed/article/view/689>

Santillan Andia, W. F. A. (2020). *Nivel de conocimiento y aplicación de medidas de bioseguridad en estudiantes de pregrado y egresados de la carrera de odontología del periodo 2013-2018 de una universidad privada peruana: estudio piloto* [Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas].
https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/652006/Santillán_AW.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Tennuto, M., Klinoff, A., & Boan, S. (2003). *Escuela para Maestros. Enciclopedia de Pedagogía Práctica. Círculo Latino Austral*. Lexus.

UNATE. (n.d.). *Cuáles son los elementos de la educación presencial?* Unate.Org.
<https://unate.org/admision/cuales-son-los-elementos-de-la-educacion-presencial.html>

Valencia Villani, S. P. (2021). *Estrategias en el fortalecimiento de las condiciones adecuadas de bioseguridad para los estudiantes del grado primero cuatro, de la IE General Alfredo Vásquez Cobo* [Universidad Nacional Abierta y a Distancia].
<https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/44283/spvalenciav.pdf?sequence=1&isAllowed=y>



ANEXOS



ANEXO 1 INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

ESCUELA DE POSGRADO

Cuestionario sobre ***“LIMITADA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ANTES EL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD ESCOLAR, INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR DE CUSCO, 2022”***, dirigido a los estudiantes.

I. Información básica

- 1.1. **Ciudad:** Cusco
- 1.2. **Grado:** 3ro, 4to y 5to.
- 1.3. **Encuestador:** Andrea

II. Instrucciones

Estimado estudiante, con el presente cuestionario se desea conocer su opinión sincera y marque con una (X) la alternativa que Ud. considere. La información suministrada será confidencial y se utilizará única y exclusivamente para efectos de investigación. Se agradece su valiosa colaboración.

III. Valores

1	2
Si	No



IV. Dimensiones y cuestionario

N°	PREGUNTA	VALORES	
		1	2
		SI	NO
DIMENSIÓN: BIOSEGURIDAD			
1	¿CONSIDERA QUE LAS CONDICIONES GENERALES SON LAS SUFICIENTES PARA LA REINCORPORACIÓN A LAS CLASES PRESENCIALES?		
2	¿CONSIDERA QUE LAS CONDICIONES PERSONALES SON LAS ÓPTIMAS PARA LA REINCORPORACIÓN A LAS CLASES PRESENCIALES?		
3	¿CONSIDERA QUE LA INFRAESTRUCTURA ES ADECUADA PARA EL RETORNO A LAS CLASES PRESENCIALES?		
4	¿CONSIDERA QUE LOS INSUMOS SON LOS SUFICIENTES PARA EL RETORNO A LAS CLASES PRESENCIALES?		
DIMENSIÓN: CAPACITACIÓN			
5	¿CONSIDERA QUE LA GRADUALIDAD EN LA QUE SE LLEVÓ LAS CAPACIONES FUE ADECUADA RESPECTO A LA PLANIFICACIÓN DE RETORNO A CLASES PRESENCIALES?		



6	¿CONSIDERA QUE EL CONOCIMIENTO ADQUIRIDO Y REPARTIDO SOBRE LA BIOSEGURIDAD ES SUFICIENTE Y ADECUADO PARA EL RETORNO A CLASES PRESENCIALES?		
7	¿CONSIDERA QUE LAS AUTORIDADES OPTARON POR UN ENFOQUE INTEGRAL RESPECTO A LAS MEDIDAS OPTABAS PARA EL RETORNO A CLASES PRESENCIALES?		
DIMENSIÓN: IMPLEMENTACIÓN			
8	¿CONSIDERA QUE EL ALCANCE DE LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD IMPLEMENTADAS ES SUFICIENTE PARA EL ALUMNADO?		
9	¿CONSIDERA QUE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL ESTA CORRECTAMENTE ORGANIZADA PARA EL RETORNO A LAS CLASES PRESENCIALES?		
10	¿CONSIDERA QUE LAS ZONAS DE CIRCULACIÓN Y ZONAS DE APRENDIZAJE SON LAS ADECUADAS PARA EL RETORNO DE CLASES PRESENCIALES?		
DIMENSIÓN: PROCESO EDUCATIVO			
11	¿CONSIDERA QUE EN EL RETORNO A CLASES PRESENCIALES EL PROCESO EDUCATIVO TUVO UNA CONTINUIDAD FUNCIONAL?		



12	¿CONSIDERA QUE EN EL RETORNO A CLASES PRESENCIALES EL PROTAGONISMO DOCENTE ES ADECUADO PARA PROCESO EDUCATIVO?		
13	¿CONSIDERA QUE EN EL RETORNO A CLASES PRESENCIALES LA PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL ES ADECUADA PARA PROCESO EDUCATIVO?		
14	¿CONSIDERA QUE EN EL RETORNO A CLASES PRESENCIALES EL INVOLUCRAMIENTO COMUNITARIO ES PERTINENTE PARA PROCESO EDUCATIVO?		
DIMENSIÓN: ENSEÑANZA – APRENDIZAJE			
15	¿CONSIDERA QUE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD INFLUYE EN EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LOS ESTUDIANTES?		
16	¿CONSIDERA QUE EN EL RETORNO DE CLASES A LA PRESENCIALIDAD ES FLEXIBLE EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE?		
17	¿CONSIDERA QUE EN EL RETORNO DE CLASES A LA PRESENCIALIDAD SE SIGUIÓ UNA RECONSTRUCCIÓN RESILIENTE FRENTE AL PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE?		
18	¿CONSIDERA QUE EN EL RETORNO DE CLASES A LA PRESENCIALIDAD SE SIGUE UN MONITOREO Y		



	EVALUACIÓN ADECUADO EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE?		
DIMENSIÓN: JORNADAS EDUCATIVAS			
19	¿CONSIDERA QUE EL HORARIO PARA EL RETORNO A CLASES ES EL ADECUADO RESPECTO A LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD?		
20	¿CONSIDERA QUE EL ESPACIO PARA EL RETORNO A CLASES ES EL ADECUADO RESPECTO A LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD?		

Estimado estudiante gracias por su colaboración, éxitos.



ANEXO 2 MATRIZ DE CONSISTENCIA

LIMITADA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ANTES EL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD ESCOLAR, INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR DE CUSCO, 2022					
PROBLEMA	OBJETIVO	HIPOTESIS	VARIABLES	METODOLOGIA	TECNICAS E INSTRUMENTOS
GENERAL	GENERAL	GENERAL	VI	Enfoque Cuantitativo Método Deductivo – descriptivo Diseño No experimental – transversal Tipo Básico	Técnica Encuesta Instrumento Cuestionario
¿Cuál es el nivel de implementación de medidas de bioseguridad frente al retorno de clases presenciales en la Institución Educativa Simón Bolívar en la ciudad de cusco durante el año 2022?	Establecer el nivel de implementación de medidas de bioseguridad frente al retorno de clases presenciales en la Institución Educativa Simón Bolívar en la ciudad de cusco durante el año 2022	La implementación de medidas de bioseguridad se muestra limitada afectando y poniendo en riesgo la salud de la plana docentes y estudiantil en el retorno a la presencialidad escolar en la	Presencialidad escolar		
ESPECIFICOS	ESPECIFICOS		VD		



<p>¿Cuáles fueron las medidas de bioseguridad optadas por la Institución Educativa Simón Bolívar para el regreso a clases presenciales en la ciudad de Cusco durante el año 2022?</p>	<p>Identificar las medidas de bioseguridad optadas por la Institución Educativa Simón Bolívar para el regreso a clases presenciales en la ciudad de Cusco durante el año 2022</p>	<p>Institución Educativa Simón Bolívar en la ciudad de Cusco durante el año 2022</p>	<p>Medidas de bioseguridad</p>		
<p>¿Cómo es el desarrollo de las clases presenciales en los estudiantes de la Institución Educativa Simón Bolívar en la ciudad de Cusco durante el año 2022?</p>	<p>Describir el desarrollo de las clases presenciales en los estudiantes de la Institución Educativa Simón Bolívar en la ciudad de Cusco durante el año 2022</p>				



Anexo 3





PROTOCOLO DE INGRESO A INSTALACIONES



1 REGISTRARTE Y PRESENTAR TU CARNÉ VIGENTE AÑO 2020.



2 APLICACIÓN DE GEL ANTIBACTERIAL.



3 DESINFECTAR SU CALZADO.



4 TOMA DE TEMPERATURA.



5 ACCEDER A NUESTRAS OFICINAS A REALIZAR LA ASIGNACIÓN Y PAGO DE CANCHA.



6 SI RECIBE CLASE CON UN ENTRENADOR SOLO EL FEDERADO PUEDE RESERVAR Y PAGAR CANCHA.



7 SI MUESTRA SÍNTOMAS DE COVID-19, SE LE RECOMIENDA ABANDONAR LAS INSTALACIONES Y BUSCAR ASISTENCIA MEDICA INMEDIATA.

síguenos en: como fedetenisguate / Tel:2295-9462 - 2295-9460 y 61



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
MENCIÓN: EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL Y
GERENCIA EDUCATIVA

FICHA PARA EVALUACIÓN DE INSTRUMENTO DE
ACOPIO DE DATOS: JUICIO DE EXPERTO

LIMITADA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD, ANTES DEL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD ESCOLAR, INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR DEL CUSCO, 2022

I. REFERENCIA:

1.1. EXPERTO

Zúñiga Medina Enrique Eusebio

1.2. ESPECIALIDAD

1.3. CARGO ACTUAL

1.4. GRADO ACADÉMICO

Doctor en Educación

II. TABLA DE VALORACIÓN POR EVIDENCIAS:

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE					REGULAR					BUENA					MUY BUENA					EXCELENTE				
		00	06	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96					
		05	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100					
1. CLARIDAD	Esta redactado con lenguaje apropiado.																				X					
2. OBJETIVIDAD	Esta expresado en capacidades observables.																				X					
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia.																				X					
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica de los items con las variables.																				X					
5. SUFICIENCIA	Valora las dimensiones en cantidad y calidad suficientes.																				X					
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para cumplir los objetivos de la investigación.																				X					
7. CONSISTENCIA	Está basado en aspectos teóricos y científicos.																				X					
8. COHERENCIA	Entre las dimensiones, indicadores, items e índices.																				X					
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito de investigación.																				X					
10. PERTINENCIA	El instrumento es útil y adecuado para la investigación.																				X					

Coefficiente de valoración porcentual C = 95%

III. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES:

.....
.....

Lugar y fecha: Juliaca, 5 de Setiembre del 2023

UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

Dr. Enrique Zúñiga Medina
CIRUJANO DENTISTA
COP. 5071

Firma



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
MENTIÓN: EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL Y
GERENCIA EDUCATIVA

FICHA PARA EVALUACIÓN DE INSTRUMENTO DE
ACOPIO DE DATOS: JUICIO DE EXPERTO

LIMITADA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD, ANTES DEL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD ESCOLAR, INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR DEL CUSCO, 2022

I. REFERENCIA:

- 1.1. EXPERTO : Zuñiga Medina Enrique Eleano
- 1.2. ESPECIALIDAD :
- 1.3. CARGO ACTUAL :
- 1.4. GRADO ACADEMICO : DOCTOR EN EDUCACIÓN

II. TABLA DE VALORACIÓN POR EVIDENCIAS:

ASPECTOS	CRITERIOS	VALORACION					OBSERVACIONES
		5	4	3	2	1	
ESPECÍFICOS	1. Claridad en la redacción	X					
	2. Coherencia interna	X					
	3. Inducción a la respuesta (sesgo).	X					
	4. Lenguaje adecuado con el nivel del informante	X					
	5. Mide lo que pretende	X					
GENERALES	6. El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder.	X					
	7. Los ítems permiten el logro del objetivo de la investigación.	X					
	8. Los ítems están distribuidos en forma lógica y secuencial.	X					
	9. El número de ítems es suficiente para recoger la información.	X					
	10. Los ítems se deduce de los indicadores	X					
SUB TOTAL							
TOTAL							

Coefficiente de valoración porcentual C = 100%

III. RECOMENDACIONES:

.....
.....

IV. RESOLUCIÓN:

- a) Aprobado (C ≥ 75%)
- b) Desaprobado (C < 75%)

UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

Lugar y fecha: Juliaca, 5 de Setiembre 2023

.....
Dr. Enrique Zuñiga Medina
CIRUJANO DENTISTA
COP. 5071
.....
Firma



ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN
EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital

Fecha de entrega: 30 - 12 - 2024

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: ANDREA ADELA CUTIPA QUICO

Dirección: P. JOVEN CHOCCO E4

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 41154651

Teléfono: 9568771714

email: adelita8791@gmail.com

Nombres y Apellidos: _____

Dirección: _____

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: _____

Teléfono: _____

email: _____

Facultad y/o Escuela de Posgrado: _____

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

Escuela Profesional o Mención: _____

EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL Y GERENCIA EDUCATIVA

Título o Grado Académico a optar: _____

MAGISTER EN EDUCACIÓN

Asesor: Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación

Tesis

Trabajo de Suficiencia Profesional

Trabajo Académico

Título: _____

LIMITADA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ANTES DEL RETORNO
A LA PRESENCIALIDAD ESCOLAR, INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLIVAR DEL
CUSCO, 2022

Palabras claves, (3 a 5 términos): _____

IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV ^{1,2}?

1,2

¹ Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.

² Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

- Bachiller
- Título
- 2da Especialidad
- Maestría
- Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

- Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
- No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- Sí autorizo
- No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción “internacional” o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción “internacional” emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, **la opción “internacional” goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

Internacional

Nacional

Línea de investigación: GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN – P34

Firma de Autor



huella digital

30 - DICIEMBRE - 2024

Fecha